



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/003/2022

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO,
PARA EL EJERCICIO 2022



001



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. RTP/LPI/003/2022

1. PUBLICACIÓN Y VENTA DE BASES

- 31 DE ENERO, 01 Y 02 DE FEBRERO DE 2022.

2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

- 08 DE FEBRERO 2022 A LAS 10:00 HORAS.

3. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 14 DE FEBRERO 2022 A LAS 10:00 HORAS.

4. ACTO DE FALLO

- 23 DE FEBRERO 2022 A LAS 10:00 HORAS.

TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS ARRIBA MENCIONADOS, SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO PISO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SITA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO.

I

el

002

1



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

**BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO RTP/LPI/003/2022**

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENOMINADO RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PRIMER PÁRRAFO, 30 FRACCIÓN II INCISO C), 32, 33 Y 43 Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE SU GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 13 28 63 00 EXT. 6328, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO **RTP/LPI/003/2022**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022**. DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

B A S E S

I. GENERALIDADES

PARA ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL **RTP/LPI/003/2022**, RELATIVO A LA **ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022**. LOS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO Y FIRMAR LAS ACTAS DE LOS EVENTOS, DICTÁMENES Y FALLO, CORRESPONDIENTES, SON EL **MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ**, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), Y/O **LIC. JORGE SANTOS VALENCIA**, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUIEN TIENE COMO DOMICILIO CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA VENTA DE LAS BASES SE REALIZARÁ **LOS DÍAS 31 DE ENERO, 01 Y 02 DE FEBRERO DE 2022**, DENTRO DEL HORARIO DE **09:30 A 13:30 Y 15:30 A 17:30 HORAS**, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SE HARÁ POR ESCRITO EN UN SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE, DEBIENDO CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS Y SEPARADAS, CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE MANERA ESPECÍFICA EN LOS PUNTOS **IV.10, IV.11, IV.12 y IV.13** DE ESTAS BASES. TODOS LOS ESCRITOS QUE INTEGRAN DICHAS PROPUESTAS, DEBERÁN SER DIRIGIDOS A LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN ATENCIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE

I

✓

1

003



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), **MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ.**

EL SOBRE DEBERÁ PRESENTARSE CERRADO, DE MANERA INVOLABLE, IDENTIFICADO CON EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN A QUE SE REFIERE Y EL CONCEPTO DE LOS BIENES LICITADOS, EN ATENCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SITA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEGUNDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN EL **ANEXO I “DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES”** DE LAS PRESENTES BASES Y EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NÚMEROS: **ES 0002, ES 0007, RE 2501, RE 2504, RE 2506, RE 2507, RE 2508, RE 2509, RE 2510.**

III. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1) LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), ASIGNARÁ LA PARTIDA AL LICITANTE QUE OFREZCA EL PRECIO MÁS CONVENIENTE Y QUE LAS CONDICIONES OFERTADAS SEAN LAS MÁS BENÉFICAS PARA EL ORGANISMO, YA QUE NO HABRÁ ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO Y EN EL CASO DE QUE NO SE PRESENTE COTIZACIÓN PARA LA PARTIDA O QUE SU PRECIO RESULTE INCONVENIENTE PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), DICHA PARTIDA SERÁ DECLARADA DESIERTA.
- 2) EL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ REALIZARSE COMO MÁXIMO DE CONFORMIDAD CON LA FECHA SEÑALADA EN EL **ANEXO I** DE ESTAS BASES; SIN EMBARGO, LOS PROVEEDORES PODRÁN HACER ENTREGAS ANTICIPADAS DE DICHOS BIENES.

IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA LICITACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS Y CON BASE AL ARTÍCULO 44 DE LA MISMA LEY, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, SE PODRÁ MODIFICAR HASTA UN 25% LA CANTIDAD DE BIENES, MONTO O PLAZO DEL ARRENDAMIENTO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR, SIEMPRE Y CUANDO, EXISTAN RAZONES DEBIDAMENTE FUNDADAS O CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, MISMAS QUE DEBERÁN TENERSE

004



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

ACREDITADAS FEHACIENTEMENTE.

DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ESPECIFICA QUE EL TOTAL DE LOS BIENES DE CADA PARTIDA SERÁN ADJUDICADOS A UN SOLO LICITANTE.

IV.1. LICITANTES

PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS SOCIEDADES MERCANTILES LEGALMENTE CONSTITUÍDAS Y TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS CON CAPACIDAD LEGAL PARA PARTICIPAR, SIEMPRE Y CUANDO CUBRAN EL IMPORTE DE LAS BASES Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS MISMAS.

IV.2. COSTO DE LAS BASES

EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO Y PODRÁN ADQUIRIRSE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LAS 17:30 HORAS DEL **DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2022**, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SITA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

IV.3. FORMA DE PAGO DE LAS BASES

LA FORMA DE PAGO PODRÁ EFECTUARSE MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN LA CAJA GENERAL DEL ORGANISMO UBICADO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, QUINTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; O BIEN POR DEPÓSITO BANCARIO AL NÚMERO DE **CUENTA 65-50168330-5** O TRANSFERENCIA INTERBANCARIA CON NÚMERO DE **CLABE 014180655016833056** DEL BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., SIEMPRE Y CUANDO DICHA TRANSFERENCIA SE VEA REFLEJADA EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

IV.4. MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR A LAS BASES

SE PODRÁN MODIFICAR LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN ESTAS BASES, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS ORIGINALMENTE Y PODRÁN REALIZARSE DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, DEBIENDO NOTIFICARLO A TODOS LOS LICITANTES POR ESCRITO, RECABANDO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

DICHA NOTIFICACIÓN NO SERÁ NECESARIA, SI LAS MODIFICACIONES DERIVAN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, DONDE SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

IV.5. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES

A) IDIOMA EN QUE SE PROPONDRÁN LAS OFERTAS

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL EXCEPTO LOS CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS DEL FABRICANTE, LOS CUALES PODRÁN SER ENTREGADOS EN IDIOMA INGLÉS O ESPAÑOL; CABE SEÑALAR QUE EN CASO DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA INGLÉS DEBERÁ ACOMPAÑAR SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.

B) OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD EMPRESARIAL

LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE SUS ACTIVIDADES Y FACULTADES SE VINCULAN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE ESTA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: **ELÉCTRICO**, PARA EL EJERCICIO 2022

C) ORIGEN DE LOS BIENES

CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN U OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 17 DE MAYO DE 2019, EL PROVEEDOR DEBERÁ LLEVAR A CABO EL CÁLCULO DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$GIN = [1 - (CI/PV)]$$

EN DONDE:

GIN= GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO, EXPRESADO EN PORCENTAJE.

CI= VALOR DE LAS IMPORTACIONES.

PV= PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO OFERTADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE.

(EL RESULTADO DEL CÁLCULO DEBERÁ SER INCLUIDO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA).

IV.6. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

EL O LOS LICITANTES GANADORES SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DE ESTAS BASES; SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA RED DE TRANSPORTE DE



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

IV.7. ANTICIPOS

NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

IV.8. FORMA DE PAGO

LA CONTRATANTE CUBRIRÁ EL COSTO DE LOS BIENES EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHS 20 DÍAS NATURALES CORRERÁN A PARTIR DE LA FECHA DE INGRESO A MESA DE CONTROL DE LA GERENCIA DE FINANZAS DE LA CONTRATANTE, ASÍ COMO DE LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL ORGANISMO CON EL CONTENIDO DE DICHA FACTURA Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DEL LICITANTE GANADOR, ASÍ MISMO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA POR EL RESPONSABLE DEL ALMACÉN CENTRAL Y POR EL ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD Y AMBIENTAL DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MEXICO (RTP) LA CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN EL ÁREA DE MESA DE CONTROL DE ESTE ORGANISMO (QUINTO PISO) EN USB CON LOS FORMATOS PDF Y XML DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL SAT Y LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA O LAS FACTURAS, ESTÁS DEBERÁN EXPEDIRSE CONFORME A LAS LEYES FISCALES VIGENTES Y DEBERÁN SER ENVIADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EN FORMATO PDF Y XML A **factura_egresos@rtp.cdmx.gob.mx**.

CABE MENCIONAR QUE SI EL PROVEEDOR ES ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DEBERÁ PAGAR LA MISMA EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE SER NOTIFICADO POR EL ORGANISMO.

IV.9. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN

TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, DEBERÁ ESTAR FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ORIGINALES, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES Y EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

IV.10. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN EL **SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE**, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE SE REFIERE A CONTINUACIÓN:

IV.10.1. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:

- A) ACTA CONSTITUTIVA DEL LICITANTE COMO SOCIEDAD MERCANTIL, Y EN SU CASO, MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CUYO OBJETO SOCIAL DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON LA PRESENTE LICITACIÓN (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO).
- B) PODER NOTARIAL OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO QUE CONTENGA FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O ESPECIAL PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, FIRMAR CONTRATOS, RECIBIR PAGOS, COMPROMETER DERECHOS Y OBLIGACIONES EN PROCESOS DE VENTA DE BIENES O SERVICIOS, A FAVOR DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO POR LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA EN SU CASO (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO).
- C) ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SUS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA PARCIAL O TOTAL.
- D) ESCRITO CON LOS DATOS GENERALES DEL LICITANTE COMO SON, DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA: NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NÚMERO DE TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO.
- E) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS, EN CASO DE NO CONTAR CON DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- F) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO (CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), CÉDULA PROFESIONAL Y/O CUALQUIER OTRA QUE LAS LEYES MEXICANAS DETERMINEN COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL).
- G) CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (RFC), EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, Y COPIA SIMPLE DE LA MISMA. EN CASO DE HABER REALIZADO CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, DEBERÁ EXHIBIR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO, DEL AVISO CORRESPONDIENTE PRESENTADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

I

[Handwritten signature]

|



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

- H) COMPROBANTE DE DOMICILIO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, EL CUAL ÚNICAMENTE PODRÁ ACREDITARSE CON RECIBOS DE TELÉFONO, SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA O PREDIO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES.
- I) ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES Y CONTRIBUCIONES FISCALES PREVISTAS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- J) EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LEY DE AUSTRERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TANTO LAS PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y QUE TENGAN REGISTRADO SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PROPORCIONAR EN COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO, CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:
1. IMPUESTO PREDIAL
 2. IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES
 3. IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
 4. IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS
 5. IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE
 6. DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA

LAS CONSTANCIAS DEBERÁN SER TRAMITADAS POR LOS LICITANTES, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SEÑALADA EN EL PUNTO 6 EN EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO FISCAL.

NO SE ADMITIRÁN COMO CONSTANCIA DE ADEUDOS INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, YA QUE LA MISMA ES SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO.

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR ACUSE DE RECIBO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, DE ENCONTRARSE TRAMITANDO LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO SEÑALADAS, SIN EMBARGO, DE RESULTAR GANADOR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁ EXHIBIR DICHAS CONSTANCIAS, EN CASO CONTRARIO NO SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.

- K) TODOS LOS LICITANTES DEBERÁN EXTENDER UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DONDE SE ESPECIFIQUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CUÁLES DE LAS OBLIGACIONES FISCALES APLICAN Y CUÁLES NO, ASÍ COMO LOS MOTIVOS CORRESPONDIENTES.

EN EL CASO DE LOS LICITANTES QUE TENGAN REGISTRADO SU DOMICILIO EN CUALQUIER ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, DEBERÁN EXTENDER ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DONDE INDIQUE CADA IMPUESTO O DERECHO ENUNCIANDO LA LEYENDA "NO APLICA POR DOMICILIO FISCAL REGISTRADO EN EL ESTADO DE (ESPECIFICAR)".



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES FISCALES MENCIONADAS ES MENOR DE CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICARSE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON.

EN CASO DE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO QUE NO HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 46 EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.

- L) ESCRITO DONDE MANIFIESTA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS.
- M) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE OFERTAN PARA LAS PARTIDAS RESPECTIVAS Y QUE ENTREGARÁN, CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASIMISMO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS, CONJUNTAMENTE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL NOMBRE DE LA EMPRESA FABRICANTE Y EL RESULTADO DEL CÁLCULO DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN RESPECTIVO.
- N) ESCRITO QUE CONTenga LA DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 52, 70 Y 72 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- O) ESCRITO QUE CONTenga LA DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, EL PERSONAL QUE LABORA A SU CARGO O SERVICIO, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS, NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).
- P) ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN COMO (**MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA**), EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONFORMIDAD CON LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (ÚLTIMA REFORMA DOF-13-08-2019); Y LOS ARTÍCULOS 8 Y 15 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA EMPRESA LICITANTE.
- Q) DEBERÁ PRESENTAR, DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS **ANEXOS II, III, IV, V Y VI** FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA EMPRESA LICITANTE.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

TODOS LOS ESCRITOS A QUE SE REFIERE ESTA REGLA DEBERÁN EXTENDERSE EN ORIGINAL, EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE, Y CUMPLIR ADEMÁS CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- PARA EL CASO DE LOS **INCISOS I), J) Y K)**, DEBERÁN DIRIGIRSE A LA **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**, EN ATENCIÓN A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO EL PROPÓSITO DEL ESCRITO.
 - ESTAR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA EMPRESA LICITANTE.
 - INCLUIR EL NOMBRE, CARGO DE QUIEN LA EMITE, NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO, EN SU CASO, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA LICITANTE.
 - INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.).
- R)** DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL CASO DE LOS PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES, ESTOS DEBERÁN AGREGAR LA CONSTANCIA DE SU REGISTRO EN EL PADRÓN; DOCUMENTO QUE SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR QUE DETERMINARÁ LA ADJUDICACIÓN AL QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

- S)** DEBERÁ PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES, EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.
- T)** DEBERÁ PRESENTAR FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) DEBIDAMENTE REQUISITADO. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA LA CALCULADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE PYMES: www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora.

IV.10.2. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS:

ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS **INCISOS D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S) Y T)** PREVISTOS EN LA REGLA IV.10.1, DEBERÁN PRESENTAR ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, EN QUE SE ESPECIFIQUE SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE, LA CUAL DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PARA EL CASO DE QUE LA PERSONA FÍSICA SEA REPRESENTADA POR UN TERCERO, TAMBIÉN DEBERÁ



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS INCISOS B) Y C).

IV.10.3. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES DE ORIGEN EXTRANJERO:

LOS LICITANTES PERSONAS MORALES DE ORIGEN EXTRANJERO DEBERÁN PRESENTAR:

- A) LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS INCISOS NCISOS **D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S) Y T)** DE LA REGLA IV.10.1 DE ESTAS BASES.
- B) PARA EL CASO DE QUE NO CUENTEN CON DOMICILIO FISCAL EN TERRITORIO MEXICANO, PODRÁN OPTAR POR DOCUMENTOS EQUIVALENTES DE SU PAÍS DE ORIGEN, VISADOS POR EL CÓNSUL MEXICANO O APOSTILLADO, SEGÚN SEA EL CASO, PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PLANTEADOS EN LOS INCISOS A), B), C), E) Y F) DEL REFERIDO PUNTO IV.10.1 DE LAS PRESENTES BASES.
- C) ESCRITO DIRIGIDO A LA CONVOCANTE EN EL QUE ACEPTE Y CONVenga QUE LA OPERACIÓN DE COMPRA-VENTA RESULTANTE SEA INSTRUMENTADA BAJO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LAS LEYES MEXICANAS, RENUNCIANDO A LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS DE SU PAÍS DE ORIGEN EN TODO AQUELLO QUE CONTRAVENGA A CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL MEXICANA.
- D) EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA DE ORIGEN EXTRANJERO QUE REPRESENTA A UNA PERSONA MORAL DE ORIGEN EXTRANJERO, AQUELLA DEBERÁ ACREDITAR SU ESTANCIA LEGAL EN EL PAÍS.

IV.11. OFERTA TÉCNICA

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN EL SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE, LA PROPUESTA TÉCNICA, LA CUAL DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS Y ALCANCES CONTENIDOS EN LAS PRESENTES BASES, ANEXO I Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NÚMEROS: **ES 0002, ES 0007, RE 2501, RE 2504, RE 2506, RE 2507, RE 2508, RE 2509, RE 2510**. DICHA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

- A) LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL **ANEXO I** Y EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS A ESTAS BASES, INDICANDO EL NÚMERO Y CONCEPTO DE LA PARTIDA OFERTADA, ADICIONALMENTE DEBE RELACIONARSE LA LOCALIZACIÓN DEL BIEN CON LA HOJA DE CATÁLOGO, UNA SOLA MARCA Y UN SOLO PAÍS DE ORIGEN PARA CADA PARTIDA, NO SE ACEPTARÁ LA LEYENDA "NACIONAL" O "DEL PAÍS" COMO DENOMINACIÓN DE ORIGEN. LAS OFERTAS TÉCNICAS DEBERÁN SER ENTREGADAS CONFORME AL EJEMPLO DEL **ANEXO VII**.
- B) MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU ACEPTACIÓN A LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE ACUERDO AL ANEXO I.
- C) LAS MUESTRAS FÍSICAS QUE SE INDICAN EN EL **ANEXO I**, DEBERÁN SER ENTREGADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, TERCER PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA GERENCIA DE



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, **LOS DÍAS DEL 08 AL 11 DE FEBRERO DE 2022**, EN EL HORARIO DE 9:30 A 13:30 HRS Y DE LAS 15:00 A LAS 17:00 HRS. NO SE ACEPTARÁN HOJAS DE CATÁLOGO EN SUSTITUCIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS SOLICITADAS, DICHAS MUESTRAS DEBERÁN ENCONTRARSE DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS; ASIMISMO, SE DEBERÁ ANEXAR EN LA OFERTA EL COMPROBANTE DE LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS EN COPIA FOTOSTÁTICA.

- D) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE RECOGER LAS MUESTRAS ENTREGADAS TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO. EN CASO CONTRARIO SE ENTENDERÁN COMO ABANDONADAS A FAVOR DEL ORGANISMO, LAS CUALES PODRÁN SER UTILIZADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE DETERMINE.

ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACEPTA Y CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NÚMEROS: **ES 0002, ES 0007, RE 2501, RE 2504, RE 2506, RE 2507, RE 2508, RE 2509, RE 2510.**

- E) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE OFRECE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR A DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES.
- F) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU ACEPTACIÓN DE ATENDER LA FALLA DE RECLAMACIONES POR GARANTÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES Y EMITIR DICTAMEN FUNDADO, RAZONADO Y MOTIVADO EN UN PLAZO ADICIONAL DE 05 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE PROCEDER LA GARANTÍA EL PROVEEDOR TIENE UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA LA REPOSICIÓN DEL BIEN.

EL DICTAMEN SERÁ RECIBIDO PARA SU VALORACIÓN POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) Y DE NO SER DECLARADO PROCEDENTE, SE ANALIZARÁ CON EL PROVEEDOR Y EN SU CASO SERÁ APLICADA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

EL INCUMPLIMIENTO DE ÉSTOS PLAZOS POR PARTE DEL PROVEEDOR SE CONSIDERA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EN CONSECUENCIA SERÁ APLICADA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

- G) MANIFESTAR SU ACEPTACIÓN DE QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL DOMICILIO DEL ALMACÉN CENTRAL, SITA EN AVENIDA TELECOMUNICACIONES S/N, (ENTRE EMILIO BALLI Y ENRIQUE CONTELL), COLONIA EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09220, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, O BIEN, EN EL DOMICILIO QUE DICHO ALMACÉN PUDIERA TENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. DENTRO DE UN HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS Y DE 15:00 A 17:30 HORAS, DE LUNES A JUEVES Y DE 9:30 A 14:00 HORAS LOS VIERNES.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

- H) MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTA, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES E INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA FABRICACIÓN Y/O VENTA DE LOS BIENES SOLICITADOS; ASIMISMO, SE DEBERÁ ANEXAR EN LA OFERTA EL COMPROBANTE DE LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS EN COPIA FOTOSTÁTICA.

ADEMÁS DE LO SIGUIENTE:

- I) HOJA DEL CATÁLOGO ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DEL FABRICANTE CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA INDICANDO EL NÚMERO DE PARTIDA OFERTADA, DESCRIPCIÓN DE LA PARTE O ENSAMBLE Y SU CORRECTA SEÑALIZACIÓN PARA PRONTA IDENTIFICACIÓN, DE ACUERDO AL **ANEXO I**, CUYO NÚMERO DE PARTE DEBERÁ ESTAR CLARAMENTE IDENTIFICADO, EN CASO DE NO PRESENTAR CATÁLOGO ORIGINAL, DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE DONDE SE OBTUVO DICHA INFORMACIÓN Y ANEXAR DE SER NECESARIO LA CLAVE DE ACCESO CORRESPONDIENTE, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN DISCO COMPACTO (CD).
- J) EN CASO DE QUE EL NÚMERO DE PARTE HAYA SUFRIDO ALGUNA ACTUALIZACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE LA CARTA DE VALIDACIÓN DEL FABRICANTE DEL COMPONENTE ORIGINAL. DICHS NÚMEROS DEBERÁN SER INCLUIDOS EN LA OFERTA TÉCNICA Y RESALTADOS CLARAMENTE Y LA CUAL DEBERÁ HACER REFERENCIA A LA PARTIDA OFERTADA
- K) CARTA DE HOMOLOGACIÓN ACTUALIZADA MÁXIMO A UN AÑO PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL FABRICANTE DEL AUTOBÚS EN CASO DE QUE EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO NO SEA EL MISMO QUE EL DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y LA CUAL DEBERÁ HACER REFERENCIA A LA PARTIDA OFERTADA.
- L) MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PODRÁ SER COTEJADA Y VALIDADA EN CUALQUIER MOMENTO DEL PROCEDIMIENTO, EN EL ENTENDIDO QUE DE INCURRIR EN FALSEDAD SERÁ DESCALIFICADA.
- M) DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON ALGUNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS BIENES A ENTREGAR CORRESPONDERÁN ÍNTEGRAMENTE CON EL BIEN OFERTADO.

TODAS LAS CARTAS SOLICITADAS DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y CONTENER: NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE QUIEN LAS EMITE, ASÍ COMO TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y DIRECCIÓN, PARA SU RESPECTIVA VALIDACIÓN.

IV.12. OFERTA ECONÓMICA

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE:



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

A) COTIZACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE QUE DEBERÁ CONSIGNAR:

1. CANTIDAD DE BIENES.
2. MARCA DE LOS BIENES.
3. PRECIO UNITARIO Y SU IMPORTE POR PARTIDA EN MONEDA NACIONAL.
4. SUBTOTAL.
5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. IMPORTE TOTAL DE SU OFERTA CON NÚMERO Y LETRA EN MONEDA NACIONAL.
7. QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA SERÁ DE 60 DÍAS NATURALES.
8. QUE LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.
9. QUE ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL PUNTO IV.8 DE ESTAS BASES.
10. GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES.

B) PRESENTACIÓN DE UNA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV.13 GARANTÍAS, INCISO A) DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

IV.13. GARANTÍAS

A) DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA

LOS LICITANTES DEBERÁN GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS CON EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL TOTAL DEL IMPORTE DE SU OFERTA ECONÓMICA, EN MONEDA NACIONAL, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS SEÑALADAS A CONTINUACIÓN:

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP); O
 - FIANZA EN MONEDA NACIONAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). LA AFIANZADORA, EN SU PÓLIZA DE GARANTÍA DEBERÁ EXPRESAR SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.
- I. AL LICITANTE GANADOR SE LE DEVOLVERÁ ESTA GARANTÍA DE SERIEDAD, CONTRA LA ENTREGA DE LA FIANZA QUE OTORQUE COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
 - II. LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEBERÁ INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE, JUNTO CON LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, COMO LAS GARANTÍAS DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES DECLARADOS DESCALIFICADOS, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE NO RESULTEN ADJUDICADOS CON ALGUNA PARTIDA, SERÁN DEVUELTAS TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO.

B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO TOTAL Y OPORTUNO DEL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, ÉSTE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL IMPORTE DEL 15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL Y PODRÁ PRESENTARSE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES FORMAS:

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) O,
- FIANZA EN MONEDA NACIONAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA, PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). LA AFIANZADORA, EN SU PÓLIZA DE GARANTÍA DEBERÁ EXPRESAR SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

DICHA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTARÁ SUJETA A LO SIGUIENTE:

- A. QUE SU VIGENCIA ABARCA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA UN AÑO DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.
- B. QUE SE EXPIDE POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- C. QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
- D. QUE SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE SE CITA.
- E. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
- F. QUE PARA SER CANCELADA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE “EL ORGANISMO”.
- G. QUE GARANTIZA LOS BIENES CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

- H. EL LICITANTE QUEDARÁ SUJETO A RESPONDER DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SEÑALADA EN EL CONTRATO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

SE AGREGA A LAS PRESENTES BASES EL **ANEXO II**, EL CUAL DEBERÁ SER DEBIDAMENTE REQUISITADO POR EL LICITANTE.

IV.14. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN

IV.14.1. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SE CELEBRARÁ **EL DÍA 08 DE FEBRERO DEL 2022, A LAS 10:00 HORAS**, EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEGUNDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN LA QUE SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE POR ESCRITO SEAN O VERBALMENTE FORMULEN LOS LICITANTES; SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO DE LA CUAL, UNA VEZ FIRMADA, SE ENTREGARÁ COPIA A LOS LICITANTES Y PASARÁ A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES.

PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE SOLICITA A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN SUS PREGUNTAS POR ESCRITO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, CON CUANDO MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A SU CELEBRACIÓN (PUDIENDO UTILIZAR MEDIOS ELECTRÓNICOS: jcanales@rtp.cdmx.gob.mx).

DURANTE EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE BASES, SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS EL APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARTICIPANTES, O LAS PERSONAS FÍSICAS QUE COMPAREZCAN POR SU PROPIO DERECHO, EXHIBIENDO EL PODER NOTARIAL CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

LOS LICITANTES QUE NO ASISTAN A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PODRÁN RECOGER COPIA DEL ACTA RESPECTIVA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

IV.14.2. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2022, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEGUNDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL ACTO CONSISTIRÁ EN LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE CADA LICITANTE,



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS PUNTOS IV.10, IV.11, IV.12 Y IV.13. DE ESTAS BASES.

TODOS LOS LICITANTES RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, LAS CUALES QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS CUALITATIVO, MISMO QUE MEDIANTE UN DICTAMEN SERÁ DADO A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO EN EL CUAL SE SEÑALARÁN LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS Y LAS QUE FUERON ACEPTADAS, ASÍ COMO LOS MOTIVOS PARA ELLO.

IV.14.3. DICTAMEN

EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y EL CORRESPONDIENTE AL FALLO, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) ELABORARÁ UN DICTAMEN PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. EN EL DICTAMEN SE MENCIONARÁ SI ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), PRECISANDO FUNDADA Y MOTIVADAMENTE AQUELLAS PROPUESTAS QUE FUERON ACEPTADAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS.

IV.14.4. FALLO

EL ACTO DE FALLO TENDRÁ VERIFICATIVO EL **DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEGUNDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN ESTE ACTO SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN PREVISTO EN EL PUNTO ANTERIOR, INDICANDO FUNDADA Y MOTIVADAMENTE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS ASÍ COMO LAS ACEPTADAS POR CUMPLIR CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SEÑALADOS EN LAS BASES. ASIMISMO, SE DARÁ A CONOCER EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO DEL BIEN LICITADO.

EN ESTE MISMO ACTO, LOS LICITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS EN LAS BASES, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO QUE EL DECLARADO COMO RESULTADO DEL DICTAMEN ECONÓMICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS.

IV.15. MEJORAMIENTO DE OFERTAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS LICITANTES DEBERÁN REQUISITAR EL FORMATO DEL **ANEXO VIII "FORMATO DE SUBASTA"** MISMO QUE LES



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

SERÁ PROPORCIONADO AL MOMENTO DE LA SUBASTA PARA FORMALIZAR SU PROPUESTA ECONÓMICA EN TÉRMINOS PORCENTUALES A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

DICHAS OFERTAS SERÁN CONSIDERADAS POR LA CONVOCANTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEFINITIVO, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS OFERTAS SEAN PRESENTADAS POR EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, EN CASO DE QUE SEA DISTINTO AL QUE FIRMÓ LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL PODER NOTARIAL, ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), CÉDULA PROFESIONAL Y/O CUALQUIER OTRA QUE LAS LEYES MEXICANAS DETERMINEN COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL).

LOS LICITANTES ESTARÁN EN POSIBILIDADES DE PROPONER PRECIOS MÁS BAJOS EN DIVERSAS OCASIONES, HASTA QUE SE ABSTENGA DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA ALGUNO DE LOS LICITANTES.

UNA VEZ DETERMINADO EL LICITANTE QUE HAYA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO COMO RESULTADO DE LA SUBASTA EFECTUADA, SE PROCEDERÁ A LA FORMALIZACIÓN DE LA OFERTA, MEDIANTE SU REGISTRO EN EL ACTA A INSTRUMENTAR CON MOTIVO DEL EVENTO (ACTO DE FALLO), MISMA QUE UNA VEZ FIRMADA POR TODOS LOS ASISTENTES, SERÁ ENTREGADA EN COPIA SIMPLE A CADA UNO DE ELLOS. RESPECTO A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO DE FALLO, SE LES NOTIFICARÁ PERSONALMENTE CON POSTERIORIDAD EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO.

LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE HUBIESEN SIDO DESECHADAS, PODRÁN SER DEVUELTAS TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.

IV.16. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENTREGARÁN EN L.A.B. (LIBRE ABORDO DESTINO), EN EL ALMACÉN CENTRAL SITA EN AVENIDA TELECOMUNICACIONES S/N, COLONIA EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, CÓDIGO POSTAL 09220, ALCALDÍA IZTAPALAPA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, O BIEN, EN EL DOMICILIO QUE DICHO ALMACÉN PUDIERA TENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN UN HORARIO DE RECEPCIÓN DE 9:30 A 13:30 HORAS Y DE 15:00 A 17:30 HORAS, DE LUNES A JUEVES Y DE 9:30 A 14:00 HORAS LOS VIERNES; Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I DE ESTAS BASES.

IV.17. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

LOS LICITANTES SERÁN DESCALIFICADOS POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS SIGUIENTES:

- A) INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS, FICHAS Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XVII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

- B) COMPROBARSE QUE LOS LICITANTES HAN ACORDADO CON OTROS, ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XX, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- C) ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 52, 70 Y 72 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- D) PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LA OFERTA ECONÓMICA.
- E) PRESENTAR DOCUMENTACIÓN FALSA Y/O APÓCRIFA.
- F) CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN APLICABLE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

IV.18. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN

SE PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN EN FORMA TEMPORAL A JUICIO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, CUANDO SE DETECTE LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES O VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES APLICABLES, MANTENIÉNDOSE EL PROCESO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE HASTA EN TANTO SE EMITA UNA RESOLUCIÓN, REANUDÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO HASTA EL PRONUNCIAMIENTO DE DICHA RESOLUCIÓN.

EN CASO DE DECLARARSE LA NULIDAD DEL ACTO, SE REPONDRÁ A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE ORIGINÓ LA CAUSA QUE HAYA DADO MOTIVO A LA IRREGULARIDAD.

CUANDO SE DECLARE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO, LA CONVOCANTE ANALIZARÁ LA PROCEDENCIA DE REEMBOLSAR A LOS LICITANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN, LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE HAYAN REALIZADO.

LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA, POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, ASÍ COMO POR CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO Y GENERAL, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, CUANDO ESTO OCURRA, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO A TODOS LOS LICITANTES.

IV.19. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

EL RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN CUANDO:

- A) NO HAYAN SIDO ADQUIRIDAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- B) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPUESTA EN EL ACTO CORRESPONDIENTE.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

- C) NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN O LOS PRECIOS OFERTADOS RESULTEN INCONVENIENTES PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

IV. 20. FIRMA DEL CONTRATO

EL CONTRATO RESPECTIVO SE SUSCRIBIRÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SITA EN LA CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE PUNTO DEBEN ENTENDERSE COMO NOTIFICACIÓN DEL FALLO LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- A) CUANDO EN EL EVENTO DEL ACTO DE FALLO SE ENCUENTRE EL LICITANTE GANADOR, ÉSTE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE NOTIFICADO DEL RESULTADO.
- B) CUANDO EL LICITANTE NO ACUDA AL ACTO DE FALLO, LA NOTIFICACIÓN SE HARÁ A TRAVÉS DE UN ESCRITO DONDE SE INFORMARÁ EL TÉRMINO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- C) EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE GANADOR NO FORMALICE EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CORRESPONDIENTE, EL ORGANISMO PODRÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD Y PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIEREN LAS PRESENTES BASES, HASTA QUE EL REQUERIMIENTO DE ABASTECIMIENTO ESTÉ SATISFECHO Y CUYOS DIFERENCIALES DE PRECIO NO REBASEN EL 10% DE LA OFERTA QUE HUBIERE RESULTADO GANADORA, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 59 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

IV.21. SUPUESTOS EN LOS QUE SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

CUANDO EL LICITANTE GANADOR NO ENTREGUE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO O NO FORMALICE EL CONTRATO EN LA FECHA SEÑALADA PARA TAL EFECTO EN LAS PRESENTES BASES.

IV.22. CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES CONTENIDAS EN EL CONTRATO

EL CONTRATO QUE SE FIRME CON EL LICITANTE GANADOR CONTENDRÁ CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- A) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL MISMO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

- B) EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.
- C) LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA, A RAZÓN DEL 1% (UNO POR CIENTO) ANTES DE I.V.A. SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA, POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO.
- D) LAS PARTES SE OBLIGAN A GUARDAR ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD Y A NO DIVULGAR A TERCEROS O A HACER USO POR SI O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A TODO EL CONTENIDO QUE SE PLASMA EN EL CONTRATO.
- E) LA INFORMACIÓN GENERADA QUE RESULTE DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO SE CONSIDERARÁ SECRETO INDUSTRIAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 82 Y 84 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE EL LICITANTE GANADOR SERÁ RESPONSABLE DE LA DIVULGACIÓN QUE SE REALICE SIN AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO DE LA INFORMACIÓN CITADA, RESULTANDO EN EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SUFRA EL ORGANISMO, INDEPENDIEMENTE DE LOS ILÍCITOS DE ORDEN PENAL Y CIVIL, EN QUE PUEDA INCURRIR.
- F) LA VIOLACIÓN A ESTA CLÁUSULA SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD DE INDEMNIZAR A LA PARTE AFECTADA DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO LE CAUSEN Y SIN PERJUICIO DEL EJERCICIO DE LAS ACCIONES PENALES QUE EN SU CASO CORRESPONDAN.
- G) LAS PARTES ACUERDAN QUE PARA EFECTO DE GARANTIZAR ASPECTOS BÁSICOS DE LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE FACULTA A EL ORGANISMO PARA VERIFICAR ALEATORIAMENTE LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS **PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**, DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE DE ENCONTRARSE CON CUALQUIER TIPO DE INCUMPLIMIENTO O ANOMALÍA DEBERÁ REPORTARLA DE MANERA INMEDIATA, TANTO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO A LA **SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO**, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

IV.23. PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES CONTRATADAS

EN CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES Y CON EL CONTRATO RESPECTIVO, SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. DE LA ENTREGA INCUMPLIDA DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, POR CADA DÍA NATURAL DEL RETRASO, HASTA POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., INDEPENDIEMENTE DE QUE SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

CUANDO EL LICITANTE GANADOR LLEGUE A CAER EN INSOLVENCIA ECONÓMICA EN SUS OPERACIONES, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RECURRIR A LAS ACCIONES QUE DENTRO DE LA LEY LE SEAN APLICABLES.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

IV.24. RESCISIÓN DE CONTRATO

LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL LICITANTE GANADOR, PREVIA NOTIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. ASIMISMO, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN CASO DE ACREDITAR QUE EL PROVEEDOR NO ESTE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL. DICHA RESCISIÓN SERÁ INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL ORGANISMO.

IV.25. INCONFORMIDADES

EN CONTRA DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) ORDENADOS O DICTADOS CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL CON SUS REFORMAS Y DE LAS NORMAS QUE DE ELLA EMANEN, LAS PERSONAS AFECTADAS PODRÁN INTERPONER RECURSO DE INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE SUPUESTO EL RECURSO DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN.

IV.26. INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO

EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR CG/01/07 DEL 16 DE ENERO DEL 2007, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES DE ESTE EVENTO QUE SE HA DISPUESTO EN LA PÁGINA DE INTERNET **WWW.CONTRALORIA.CDMX.GOB.MX** EL UMBRAL DENOMINADO “CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPEDIMENTO”, EN ATENCIÓN A LA TRANSPARENCIA Y EFICAZ RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE OBTENER INFORMACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD DESAHOGA Y RESUELVE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DECLARAR LA PROCEDENCIA DE IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIONES RESTRINGIDAS, ADJUDICACIONES DIRECTAS Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, BAJO EL AMPARO DE LA LEY.

IV.27. PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, SE PROHIBE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE ENERO DEL 2022.

RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)

LIC. JORGE SANTOS VALENCIA
GERENTE DE RECURSOS
MATERIALES Y ABASTECIMIENTO
DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

ANEXO I
“DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES”

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTEGA (DÍAS NATURALES)
1	45301	EL0300501	10-30/RE-CB 00	CABLE, P/BATERIA 00		MTS.	170		45
2	49101	EL0302401	25-30	ENCHUFE (3 CONTACTOS) DE 12 VOLTIOS PARA FARO DELANTERO		PZA.	232		48
3	49301	EL0303701	53	FOCO DE UN POLO DE 12/16 VOLTS, 3 WATTS; PARA LUCES DE NAVEGACION, CUARTOS Y ESTRIBO; T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC.	RE 2501.PDF	PZA.	40		51
4	49501	EL0303901	67	FOCO DE UN POLO DE 12/16 VOLTS, 10 WATTS; PARA LUCES DE OPERADOR Y LUZ DE TIMBRE; T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC Y T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	RE 2501.PDF	PZA.	200		51
5	49601	EL0304001	1003	FOCO DE UN POLO DE 12/16 VOLTS, 12 WATTS; PARA LUCES DE PUERTAS, LUZ DE MOTOR, LUZ DE BATERIAS, LUZ DE CONTRA FLUJO Y LUCES DE NAVEGACION; T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC Y T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004).	RE 2501.PDF	PZA.	100		51
6	49701	EL0304101	1004	FOCO DE UN POLO DE 12/16 VOLTS, 12 WATTS; PARA LUZ DE PUERTAS, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2006).		PZA.	100		51
7	49801	EL0304301	1034	FOCO DE DOS POLOS DE 12/16 VOLTS, 21/5 WATTS; PARA LUCES DE CUARTOS, DIRECCIONALES, INTERMITENTES Y STOP; T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC Y T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	ETEC RE 2501 FOCOS Y LUMINARIOS.PDF	PZA.	630		51
8	49901	EL0304201	1141	FOCO DE UN POLO DE 12/16 VOLTS, 18 WATTS; PARA REVERSA, T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004) Y PARA TORRETA TORINO 1623/51 AL (2006).	ETEC RE 2501 FOCOS Y LUMINARIOS.PDF	PZA.	378		51
9	50001	EL0304401	1176	FOCO DE DOS POLOS DE 12/16 VOLTS, 18/8 WATTS; PARA LUCES DE CUARTOS, DIRECCIONALES, INTERMITENTES Y STOP.	RE-2501.PDF	PZA.	600		51
10	51301	EL0302501	64-30	SOQUET DE UN POLO 12 VOLTIOS PARA PLAFON INTERIOR Y EXTERIOR		PZA.	94		53
11	51401	EL0302601	65-30	SOQUET DE DOS POLOS 12 VOLTIOS PARA PLAFON INTERIOR Y EXTERIOR		PZA.	94		53
12	51601	EL0300201	67-30/RE-TR002CT/RE-	TERMINAL RECTA DE COBRE TIPO OJILLO DE 2/00 X 3/8" PARA BATERIA		PZA.	480		48
13	51701	EL0300401	68-30/RE-TT 003CT/RE	TERMINAL "TT" PARA BATERIA (COBRE)		PZA.	130		53
14	51901	EL0301401	70-30	TERMINAL ZAPATA (HEMBRA) 3/16" PARA ENCHUFE		PZA.	360		48
15	52101	EL0301601	72-30/34167	TERMINAL DE OJO 3/16" PARA TOMA DE CORRIENTE		PZA.	230		48
16	52201	EL0301701	73-30	TERMINAL DE OJO 1/4" PARA TOMA DE CORRIENTE		PZA.	100		48
17	52301	EL0301801	74-30/34163	TERMINAL DE OJO 5/16" PARA TOMA DE CORRIENTE		PZA.	180		48
18	52401	EL0301901	75-30/34173	TERMINAL DE OJO 3/8" PARA TOMA DE CORRIENTE		PZA.	200		48
19	52501	EL0302001	76-30	TERMINAL DE OJO 1/2" PARA TOMA DE CORRIENTE		PZA.	160		48
20	55701	EL0403101	A-3995-30/214618026/CD-25	ZUMBADOR DE ALARMA ACUSTICO DE 12 VOLTIOS SEÑAL DE "DESCENSO".		PZA.	53		53
21	56701	EL0403001	8377-30	INTERRUPTOR CONTROL DE DUAL (DOBLE VELOCIDAD) T.532J, 531E, 531K,533G.		PZA.	1		45
22	56801	EL0400301	9377-30	INTERRUPTOR INTERMITENTE (FLASHER) 2 TERMINALES PARA CONECCION DE 12 VOLTS. (CON BOBINA REFORZADO)		PZA.	100		46
23	56901	EL0402701	476245C1 / 765K/3821209C1	FLASHER PARA INTERMITENTES (CON BOBINADO REFORZADO Y TRES TERMINALES), T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC Y T. M. BENZ, MODS TORINO 1623/51 AL (2004 Y 2006).		PZA.	125		50
24	974001	EL0109301	9437171	BALERO DE AHUJAS PARA ALTERNADOR DE 100 AMPS.		PZA.	40		53
25	1539001	EL0413801	131224C1 / ATO20	FUSIBLE TIPO HERRADURA DE 20 AMPS.		PZA.	450		48
26	1539101	EL0413901	571691C1 / ATO30	FUSIBLE TIPO HERRADURA DE 30 AMPS.		PZA.	350		48
27	1547301	EL0414201		PORTA FUSIBLE DE 15 AMP. 250 WTS.	ES-0007	PZA.	18	X	48
28	1743901	EL0117801	A005 981 20 25	BALERO TRASERO PARA ALTERNADOR DE 130 AMPS		PZA.	9		60
29	1862001	EL0415701	5/299248586 5A	FUSIBLE D/PELLISCO (HERRADURA) (ENCHUFE) (CLAVIJA) PLANO SERIE 10 D/5 AMP.		PZA.	600		51
30	1868301	EL0415801	614258897	RELEVADOR DE CORRIENTE DE 12 VOLTS 40 AMPERS. CON 5 TERMINALES		PZA.	270		51
31	1871501	EL0415901	158	FOCO DE PELLIZCO DE 12/16 VOLTS, 3 WATTS; PARA LUZ DE NAVEGACION;	RE 2501.PDF	PZA.	280		51



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
				T. INTERNATIONAL, MOD. 30030RE; PARA LUZ DE ESTRIBO Y LUZ DE TIMBRE, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2006).					
32	1878701	EL0416301		FUSIBLE TIPO HERRADURA DE 15 AMPS.		PZA.	400		48
33	1879801	EL0416401		FUSIBLE TIPO HERRADURA DE 10 AMPS.		PZA.	620		48
34	2006101	EL0311401	3157NA	FOCO DE DOS POLOS COLOR AMBAR DE 12/16 VOLTS, 27/7 WATTS; PARA DIRECCIONAL DELANTERA; T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE, 4700SFC, 4300SFC (GRUA) Y 4400SFC (PIPA).	RE 2501.PDF	PZA.	10		45
35	2006201	EL0311501	73	FOCO MINI PELLIZCO DE 12/16 VOLTS, 1.2 WATTS; PARA LUZ DE TABLERO; T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC Y T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	RE 2501.PDF	PZA.	100		51
36	2007901	EL0311601		SOQUET DE 3 POLOS PARA DIRECCIONAL, T. INTERNACIONAL MODS. 3000RE Y 30030RE	ES-0007	PZA.	20	X	60
37	2008601	EL0406401	166166 R91	BOCINA CLAXON TONO GRAVE		PZA.	64		53
38	2009801	EL0109801	3550645C92/19020304/19020310/1	ALTERNADOR DE 130 AMPS. MOD. 22SI, PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006).		CNJ.	11		54
39	2010001	EL0416601	10-40	FUSIBLE TIPO HERRADURA DE 40 AMPS.		PZA.	320		48
40	2010801	EL0416701	257010	FUSIBLE TIPO HERRADURA DE 10 AMPS. T. M. BENZ MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	400		53
41	2010901	EL0416801	257015	FUSIBLE TIPO HERRADURA DE 15 AMPS. T. M. BENZ. MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	670		53
42	2011001	EL0416901	257025	FUSIBLE TIPO HERRADURA DE 25 AMPS. T. M. BENZ MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	300		48
43	2011101	EL0417001	297010/PAC 12092079	MINIFUSIBLE TIPO HERRADURA DE 10 AMPS. T. M. BENZ MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	730		45
44	2011201	EL0417101	297015/PAC 12092078	MINIFUSIBLE TIPO HERRADURA DE 15 AMPS. T.M. BENZ MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	560		45
45	2011301	EL0417201	297030/PAC 12092075	MINIFUSIBLE TIPO HERRADURA DE 30 AMPS. T.M. BENZ MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	400		45
46	2011401	EL0417301		PORTA FUSIBLE DE CLAVIJA T. TORINO	ES-0007	PZA.	100	X	53
47	2011501	EL0311801	27200633-3/HI/FH-034	FOCO DE HALOGENO P/UNIDAD DE LUZ T. TORINO	RE 2501.PDF	PZA.	330		57
48	2011801	EL0311901		TERMINAL DE ENCHUFE DE 3/16 FORRADA T. INTERNATIONAL		PZA.	185		53
49	2012801	EL0312001	H4 P43T-38	FOCO DE HALOGENO DE 12/16 VOLTS, 60/55 WATTS 3 TERMINALES, PARA UNIDAD DE LUZ ALTAS Y BAJAS; T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	ETEC RE 2501 FOCOS Y LUMINARIOS.PDF	PZA.	530		51
50	2012901	EL0312101	3893	FOCO TIPO BALA DE 12/16 VOLTS, 4 WATTS; PARA LUCES DE NAVEGACIÓN LATERAL SUPERIOR, TRASERA SUPERIOR Y LUZ CONTRAFLUJO; T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	ETEC RE 2501 FOCOS Y LUMINARIOS.PDF	PZA.	700		51
51	2014101	EL0312201	45200126-2	UNIDAD DE LUZ REDONDA (ALTA-BAJA) PARA FAROS DELANTEROS DE 5 3/4" DE 12 VOLTS COMPLETO (FOCO Y BASE), PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	260		57
52	2015201	EL0204801	10479648	MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) CON CAMPANA TIPO 28-MT -171 DE 12 V, MECANISMO DE ARRANQUE DE 9 DIENTES, PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MOD. TORINO 1423/51 AL.	ETEC ES 0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.PDF	CNJ.	18		54
53	2015301	EL0204901	10453950	SOLENOIDE PARA ARRANQUE DE MARCHA TIPO 28 MT Y 29 MT DE 12 V., T. M. BENZ MODS TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	6		54
54	2015401	EL0205001	10484659	MECANISMO DE ARRANQUE (BENDIX) DE MARCHA TIPO 28 MT Y 29 MT DE 9 DIENTES, T. M. BENZ MODS TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	3		53
55	2017601	EL0110201	DR 1116433	REGULADOR PARA ALTERNADOR DE 130 AMPS., D.R. MOD. 22SI, T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE Y 30030RE Y T. MERCEDES BENZ, MODS. TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL.		PZA.	6		57
56	2021501	EL0312301	27200633-3 / HI / FH-034	FOCO DE HALOGENO DE 12/16 VOLTS, 55 WATTS; PARA TORRETA; T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE Y 30030RE, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004), Y PARA UNIDAD DE LUZ ALTA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	ETEC RE 2501 FOCOS Y LUMINARIOS.PDF	PZA.	230		57
57	2021701	EL0406701	297020	MINIFUSIBLE TIPO HERRADURA DE 20 AMPS. T. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	530		48
58	2021801	EL0307301	G-31 HD	BATERIA DE 12/16 VOLTS, 1000 AMP. DE CAPACIDAD DE ARRANQUE EN FRIO (CCA), 1200 AMP. DE CAPACIDAD DE ARRANQUE (CA), 210 MIN. DE CAPACIDAD DE RESERVA,	ES0002-RE2506.PDF	PZA.	800		53



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTEGA (DÍAS NATURALES)
				CON DOS POSTES EN LA PARTE SUPERIOR CON CUERDA STD, LIBRE DE MANTENIMIENTO, DE 32.7 X 17 CM Y 23.8 CM. DE					
59	2049401	EL0312401	45200127-9	UNIDAD DE HALOGENO LUZ (BAJA) PARA FAROS DELANTEROS CON 3 ORIFICIOS PARA SU FLUJACION COMPLETO(FOCO Y BASE), PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL		PZA.	80		57
60	2059901	EL0406901	301300/EQ9024	BOTON PARA TIMBRE DE DESCENSO CON ENSAMBLE CURVO PARA TUBO DE 1 1/4", CON LONGITUD MINIMA DE 108 A 115 MM. T.INTERNATIONAL MOD.3000RE,30030RE Y 4700SFC		PZA.	30		45
61	2088801	EL0409401	LM6855420223	ALARMA DE REVERSA T.TORINO		PZA.	18		60
62	2097301	EL0409501	27200141-3	INTERRUPTOR DE EMERGENCIA T.TORINO		PZA.	4		57
63	2097501	EL0409701	27200145-9	INTERRUPTOR TECLA 3 POSICIONES 12V T.TORINO		PZA.	10		57
64	2097601	EL0409801	27200147-1	INTERRUPTOR D/TECLA D/3POSIC. P/LIMPIADOR DERECHO D/12V.6P Y 2P/FOCO C/S LUMI.C/GRAV. T.TORINO M.BENZ		PZA.	36		57
65	2097701	EL0409901	27200149-4	INTERRUPTOR D/TECLA D/2POSICIONES D/12V. 8P Y 2 P/FOCO C/S LUMINOSA C/GRAVADO T.TORINO M.BENZ		PZA.	48		57
66	2097801	EL0410001	27200151-9	INTERRUPTOR TECLA T.TORINO		PZA.	18		57
67	2098701	EL0410101	IM10620/27201400-2	INTERRUPTOR TECLA 2 POSICIONES 12V. T.TORINO		PZA.	60		57
68	2098901	EL0410201	A364 544 72 32	FLASHER PARA INTERMITENTES, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1423/51 AL (2002).		PZA.	20		40
69	2099201	EL0410301	A695 540 11 45 (8650)	PALANCA PARA: LUCES DIRECCIONALES, LIMPIADOR IZQUIERDO, CLAXON, LUCES ALTAS, CHISGUETERO, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		CNJ.	38		53
70	2099301	EL0410401	A695 545 72 24	RELEVADOR PARA SENSOR NIVEL DEL REFRIGERANTE (TANQUE AEREAADOR), T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004 Y 2006).		PZA.	28		53
71	2099501	EL0410501	A000 446 39 35	MODULO ADM2 FR, CONTROL DE SISTEMA ELECTRONICO (DIAGNOSTICO DE FALLAS), T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).	EPEC ES 0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.PDF	CNJ.	8		57
72	2099601	EL0307501	A06-34731-000	ARNES PARA FAROS DELANTEROS, T.M.BENZ, MOD.TORINO		PZA.	12		55
73	2100101	EL0410601	A22-41425-085	INTERRUPTOR D/TECLA D/2PASOS P/ARRANQUE DELANTERO D/MOTOR DE 5 PATAS Y 2 P/FOCO C/S LUM.GRABADO A BAJO RELIEVE T.TOR.M.B		PZA.	35		40
74	2100701	EL0410701	LM 685 542 03 20	BOCINA TIPO CARACOL 12 VOLTS. TONO GRAVE (CLAXON ELECTRICO), T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL		PZA.	14		53
75	2100801	EL0410801	LM 685 542 07 17	INTERRUPTOR-PARO (BULBO), PARA VALVULA DE FRENSO TRASEROS, T.M.BENZ, MOD.TORINO		PZA.	18		60
76	2101001	EL0410901	23-13265-010	MICRORELEVADOR 1 POLO 2 VIAS, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004 Y 2006).		PZA.	115		53
77	2101601	EL0411001	POL 066B270910001	ZUMBADOR DE ALARMA, T. M. BENZ, MOD.TORINO 1423/51 AL (N.P. POL066S2709101)		PZA.	40		57
78	2106401	EL0417501	27200151-9	INTERRUPTOR DE TECLA PARA PUERTAS, VENTILADOR DE OPERADOR Y LUZ INTERIOR, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL		PZA.	30		57
79	2114701	EL0312901	A06-41367-001	ARNES TIPO OMEGA DE LA RESISTENCIA AUXILIAR DEL NIVEL BAJO DE REFRIGERANTE, LONGITUD DE 25 CM. T.M.BENZ, MOD.TORINO		PZA.	5		53
80	2118801	EL0110901	DR 1892765	BUJE (CASQUILLO) PARA TAPA DE ALTERNADOR AMPS, D.R. MOD.22SI T.M.BENZ, MOD.TORINO		PZA.	5		60
81	2121401	EL0411201	LM 685 545 12 24	INTERRUPTOR P/SELECCION DE ARRANQUE, 2 PASOS (CON 4 PATAS Y 2 PATAS P/FOCO) GRABADO A BAJO RELIEVE, T.M.BENZ, TORINO		PZA.	10		53
82	2121501	EL0411301	LM 685 545 13 24	INTERRUPTOR P/LUMINACION INSTRUMENTOS, 1 PASO (C/2 PATAS Y 2 PATAS P/FOCO) GRABADO A BAJO RELIEVE, T. M. BENZ TORINO		PZA.	5		40
83	2123801	EL0411501	27200061-0	INTERRUPTOR TECLA DOS PASOS 12V PARA VENTILADOR DE OPERADOR, 3PATAS Y 2 PARA FOCO CON SEÑAL LUMINOSA, GRABADO A BAJO RELIEVE, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL		PZA.	20		57
84	2124101	EL0411601	26200435-6	INTERRUPTOR TECLA UN PASO P/LUMINACION INTERIOR, 3 PATAS Y 2 P/FOCO C/SEÑAL LUMINOSA, GRABADA A BAJO RELIEVE, TORINO		PZA.	30		57
85	2124201	EL0411701	27201399-4	INTERRUPTOR TECLA DOS PASOS 24V, 3 PATAS Y 2 P/FOCO CON SEÑAL LUMINOSA, GRABADA A BAJO RELIEVE, T.M.BENZ, MOD.TORINO		PZA.	20		57



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTEGA (DÍAS NATURALES)
86	2608701	EL0411801	688 545 72 24	TEMPORIZADOR (RELEVADOR) DE LIMPIA-PARABRISAS LADO IZQUIERDO, T.M.BENZ, MOD.TORINO 1423/51 AL		PZA.	4		53
87	2609001	EL0205701	DR 10456459	BUJE DE CAMPANA PARA MOTOR ARRANQUE (MARCHA) 28MT D.R. T.M.BENZ MOD.TORINO 1423/51AL		PZA.	5		53
88	2609301	EL0411901	33201151-9	RELEVADOR DE TIMBRE PARA SEÑAL DE DESCENSO, T.M.BENZ, MODS.TORINO 1423/51AL Y 1523/51AL		PZA.	86		57
89	2609801	EL0412001	A001 446 20 40 / A0074467040	UNIDAD DE CONTROL PLD PARA MOTOR OM-906-LA (SOLICITAR DE ACUERDO CON AL SERIE DEL CHASIS).	ES 0002.PDF	PZA.	2		40
90	2610401	EL0412101	26200435-6	INTERRUPTOR TECLA UN PASO PARA PRIMERAS LUMINARIAS INTERIOR, 8 PATAS Y 2 PARA FOCO CON SEÑAL LUMINOSA, GRABADA A BAJO RE		PZA.	30		60
91	2617501	EL0307601	70-10	TERMINAL BLANCA DE OJO REFORZADA DE 3/8", PARA CABLE DE BATERIA 2/0, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51AL Y 1523/51AL		PZA.	70		48
92	2618501	EL0412201	A685 545 02 34	FUSIBLE TERMICO DE 50 AMPS, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51AL		PZA.	18		53
93	2623701	EL0500601	6304 LLU C3/5C	BALERO SELLADO DE 20 MM DE D.I. X 52 MM D.E., CON SELLOS DE NEOPRENO (LLU), CON TOLERANCIA INTERNA ESPECIAL (C3) Y GRASA PARA ALTA TEMPERATURA (5C), PARA POLEA TENSORA DEL ALTERNADOR, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51AL		PZA.	50		45
94	2625201	EL0412401	PO0172013190	FUSIBLE TERMICO DE 300 AMPS. TIPO LISTON (COMPARTIMIENTO BATERIAS), TIPO M. BENZ, MOD. TORINO 1423/51 AL		PZA.	28		40
95	2638701	EL0112001	DR10499362	POLEA PARA ALTERNADOR D.R. 130 AMPS. MOD.22SI DE 8 RANURAS 2 1/2" D.I. T.M. BENZ, MODS. TORINO 1423 Y 1623/51AL		PZA.	22		57
96	2640601	EL0308001	7511 / 1865221007	FOCO DE 1 POLO DE 24 VOLTS, 21 WATTS; PARA LUZ DE REVERSA; AUTOBUS GNC HYUNDAI.	RE-2501.PDF	PZA.	30		69
97	2640901	EL0308101	1034-24 /1865421058/1865221008	FOCO DE 2 POLOS DE 24 VOLTS, 21/5 WATTS; PARA LUZ DE STOP, CUARTOS, DIRECCIONALES LATERALES Y TRASERAS; AUTOBUS GNC HYUNDAI.	RE-2501.PDF	PZA.	30		63
98	2641001	EL0308201	5627	FOCO DE 1 POLO DE 24 VOLTS, 5 WATTS, PARA LUZ DE PUERTA DE SERVICIO, AUTOBUS ARTICULADO T. SCANIA-COMIL MOD. L94 IA 6X2/2 NB.	RE 2501.PDF	PZA.	40		53
99	2641201	EL0308301		SPAGUETTI PROTECTOR (PLASTICO) DE CABLES, DIAMETRO 7/16" T.INTERNATIONAL, TORINO 1423 Y 1623/51AL, SCANIA, GRUAS, PIPAS		MTS.	10		60
100	2643801	EL0412701	A003 542 02 19	MINIRELEVADOR (VARIAS FUNCIONES: LUCES CUARTOS, CONTROL DE PUERTAS, DIRECCIONALES, ETC), T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL		PZA.	78		40
101	2645201	EL0308801		SPAGUETTI PROTECTOR (PLASTICO) DE CABLES, DIAMETRO 2", T. INTERNATIONAL, TORINO 1423 Y 1623/51AL, SCANIA, GRUAS, PIPAS		MTS.	20		60
102	2645301	EL0308901		SPAGUETTI PROTECTOR (PLASTICO) DE CABLES, DIAMETRO 1", T. INTERNATIONAL, TORINO 1423 Y 1623/51AL, SCANIA, GRUAS, PIPAS		MTS.	26		60
103	2645401	EL0309001	RNF-100-3/8	TERMO FEEL PARED DELGADA DIAMETRO CONTRACTIL 3/8", PARA TEMPERATURAS ELEVADAS DE -40° A 135° C, PARA UNION DE CABLES, T. INTERNATIONAL, TORINO 1423 Y 1623/51AL, SCANIA, GRUAS, PIPAS		MTS.	40		45
104	2645501	EL0314101	RNF-100-1/4	TERMO FEEL PARED DELGADA DIAMETRO CONTRACTIL 1/4", PARA TEMPERATURAS ELEVADAS DE -40° A 135° C, PARA UNION DE CABLES, T. INTERNATIONAL, TORINO 1423 Y 1623/51AL, SCANIA, GRUAS, PIPAS		MTS.	78		45
105	2648201	EL0309201	H4 P43T-24 / 1865776716	FOCO DE HALOGENO DE 24 VOLTS, 75/70 WATTS; PARA LUCES DELANTERAS (ALTAS Y BAJAS), UNIDADES DINA MOD. LINNER 12, MERCEDES BENZ MOD. COSMOPOLITAN, VOLVO MOD. PROCITY Y GNC HYUNDAI.	RE-2501.PDF	PZA.	660		51
106	2648401	EL0309301	SIN NUMERO	CABLE DEL NUMERO 0 PARA ARNES PRINCIPAL DE DISTRIBUCION DE CORRIENTE DE AUTOBUSES		MTS.	30		53
107	2651101	EL0112601	031-067-11	REGULADOR PARA ALTERNADOR DE 12V, 160 AMP.D.R., MOD.31 SI, T. INTERNATIONAL MODS. 4300SFC(GRUAY) 4400SFC (PIPA)		PZA.	1		45
108	2675501	EL0206101	3574175C94	MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) 12 VOLTS, LEECE-NEVILLE T. INTERNATIONAL, MODS. 4300SFC (GRUA) Y 4400SFC (PIPA)		CNJ.	1		60
109	2676501	EL0413201	PE004-264	ENCHUFE PARA RELEVADOR 5 PATAS		PZA.	50		48
110	2681201	EL0418301	A22-57201-005	INTERRUPTOR TRASERO (COMPARTIMIENTO) PARA ARRANQUE DEL MOTOR, DE UN PASO Y 8 TERMINALES PARA CONEXION, (GRABADO: START-IGNITION-OFF), T.		PZA.	86		57



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTEGA (DÍAS NATURALES)
				M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51AL Y 1623/51 AL					
111	2681901	EL0313201	A906 150 37 33/RMK-906ARN	ARNES (CONECTOR DE 55 PINES), DEL PLD A SENSOSES DE MOTOR OM-906-LA INYECCION ELECTRONICA, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL		PZA.	5		53
112	2693701	EL0419201	A680 540 04 45	INTERRUPTOR DE TECLA DE 2 PASOS, PARA LUZ DE CUARTOS Y FAROS, CON 6 TERMINALES Y 2 PARA FOCO, CON SEÑAL LUMINOSA Y GRABADO A BAJO RELIEVE, T. TORINO, M. BENZ, MODS. 1423/51 AL Y 1623/51 AL		PZA.	13		53
113	2712401	EL0314601	SIN NUMERO	LAMPARA ESTROBOSCOPICA (DOBLE) DE 24 VOLTS, 80 DESTELLOS POR MINUTO, CON TRES TERMINALES, PARA TORRETA DE CONTRAFLUJO, AUTOBUS ARTICULADO T. SCANIA-COMIL MOD. L94 IA 6X2/2 NB.	ES-0007	PZA.	5	X	45
114	2742901	EL0213801	10456462	BALERO (COJINETE) DE LA ARMADURA PARA MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) 28-MT D.R., T. M. BENZ, MOD. TORINO 1423/51 AL		PZA.	10		45
115	2743001	EL0213901	10456463	BALERO (COJINETE) DE LA ARMADURA PARA MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) 28-MT D.R., T. M. BENZ, MOD. TORINO 1423/51 AL		PZA.	30		57
116	2747501	EL0214101	DR 10484661	CAMPOS (BOBINA DE EXITACION) PARA MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) MOD. 28 MT. D. R., T. M. BENZ, MOD. TORINO 1423/51 AL.		JGO.	5		53
117	2750401	EL0214201	35261838	ENGRANE MOTRIZ (BENDIX) DE 12 DIENTES PARA MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) 12 VOLTS, LEECE-NEVILLE, T. INTERNATIONAL, MODS. 4300SFC (GRUA) Y 4400SFC (PIPA).		PZA.	1		45
118	2750501	EL0214301	36718	AUTOMATICO (SOLENOIDE) PARA MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) 12 VOLTS, LEECE-NEVILLE, T. INTERNATIONAL, MODS. 4300SFC (GRUA) Y 4400SFC (PIPA).		PZA.	1		45
119	2777301	EL0315101	HB-5	FOCO DE HALOGENO DE 12 VOLTS PARA FARO DELANTERO (LUZ ALTA Y BAJA), T. INTERNATIONAL, MOD. 4400SFC (PIPA)		PZA.	14		40
120	2787201	EL0315301	17201487-0	FOCO DE 1 POLO DE 24 VOLTS, 21 WATTS, COLOR AMBAR (PARA LUCES DIRECCIONALES), AUTOBUS HYUNDAI GNC LE.		PZA.	20		40
121	2787801	EL0315601	64155	FOCO DE HALOGENO TIPO H1 DE 24 VOLTS, 70 WATTS; PARA LUCES DELANTERAS (ALTAS Y BAJAS), PARA AUTOBUS HYUNDAI GNC LE.	RE-2501.PDF	PZA.	20		63
122	2788401	EL0214901	DR 19011403	MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) TIPO 29-MT DR, 12 V, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1623/51 AL (2004 Y 2006).	ETEC ES 0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.PDF	CNJ.	10		55
123	2809101	EL0425201	A 695 545 70 32	SENSOR NIVEL DEL REFRIGERANTE (TANQUE AERADOR), T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004 Y 2006).		PZA.	38		57
124	2810601	EL0425801	N 000000006618	FUSIBLE TERMICO 100 AMPS.		PZA.	20		53
125	2822001	EL0427501	MAE-4MP-FLO	MOTOR ELECTRICO DE 12 VOLTS PARA LIMPIAPARABRISAS, INCLUYE MECANISMO TIPO PANTOGRAFO LADO IZQUIERDO, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	ES 0002.PDF	CNJ.	18		60
126	2823101	EL0316301	06-41364-000	ARNES DEL SENSOR DE BAJO NIVEL DE REFRIGERANTE, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	12		53
127	2840901	EL0427701	GM66 / 017-157-13	PORTA FUSIBLE, PARA FUSIBLE DE 10 AMPS. TIPO HERRADURA, PARA ADAPTACIÓN DE FRENO DE MOTOR OM 906 LA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	50		45
128	2842501	EL0316801	06-42165-000	ARNES PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA B300, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004).		PZA.	10		53
129	2848201	EL0317001	990037	FOCO DE HALÓGENO TIPO H7LLHD DE 24 VOLTS Y 70 WATTS PARA LUZ DELANTERA BAJA, PARA AUTOBUS, VOLVO PROCITY, MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN, HYUNDAI GNC LE.		PZA.	420		63
130	2848301	EL0317101	982558	FOCO (BOMBILLA) TIPO PY21W DE 24 VOLTS Y 21 WATTS PARA INDICADOR DE LUZ INTERMITENTE COLOR AMARILLO, AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO, MODELO 7300		PZA.	20		68
131	2849801	EL0427801	3198145	BOCINA O CLAXON DE 450 HZ, AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO T. VOLVO MOD. B12M.		PZA.	10		72
132	2850201	EL0317301	80305320 / 70305320	FARO DE LUZ ANTI-NEBLA, AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO T. VOLVO MOD. B12M.		PZA.	24		72
133	2850301	EL0317401	20577589	FARO DE LARGO ALCANCE, AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO T. VOLVO MOD. B12M		PZA.	24		72
134	2850501	EL0317601	70324425 / 21079962	FARO PARA LUZ ALTA Y BAJA, AUTOBUS ARTICULADO Y		PZA.	20		72



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTEGA (DÍAS NATURALES)
				BIARTICULADO T. VOLVO MOD. B12M.					
135	2850601	EL0317701	70324427	FARO PARA LUZ ALTA Y BAJA (DERECHO), AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO T. VOLVO MOD. B12M.		PZA.	20		72
136	2850701	EL0317801	20955504	ENSAMBLE PARA ILUMINACIÓN INTERIOR EN EL ÁREA DE LA ARTICULACIÓN, INCLUYE: BASE, BALASTRA, LAMPARA FLUORESCENTE DE 13 WATTS Y DIFUSOR, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		CNJ.	20		72
137	2855301	EL0318201	06 41972 002	ARNES DE MOTOR, OM-906-LA, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1423/51AL.		PZA.	10		57
138	2882301	EL0318501	SIN NÚMERO	CABLE ANTIFLAMA DEL # 12.	RE 2504.PDF	MTS.	50		45
139	2882401	EL0318601	SIN NÚMERO	CABLE ANTIFLAMA DEL # 14.	RE 2504.PDF	MTS.	75		45
140	2882501	EL0318701	SIN NÚMERO	CABLE ANTIFLAMA DEL # 16.	RE 2504.PDF	MTS.	75		45
141	2885601	EL0428401	20576199	INTERRUPTOR DE ARRANQUE, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		PZA.	25		60
142	2886801	EL0428601	20914811	RELEVADOR (TEMPORIZADOR) PARA CIERRE DE PUERTAS DE SERVICIO, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		PZA.	33		75
143	2886901	EL0319401	21010019 / 21461193	BATERIA DE 170 AMPS, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	ETEC ES 0002 Y RE 2510.PDF	PZA.	32		72
144	2894001	EL0319801	RNF-100-1/8	TERMO FEEL PARED DELGADA DIAMETRO CONTRACTIL 1/8", PARA TEMPERATURAS ELEVADAS DE -40° A 135° C, PARA UNION DE CABLES, T. INTERNATIONAL, TORINO 1423 Y 1623/51AL, SCANIA, GRUAS, PIPAS.		MTS.	150		34
145	2899101	EL0429001	20942844	CONTROL PARA LUCES: DELANTERAS, INTENSIDAD DEL TABLERO E INTERMITENTES, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		PZA.	26		75
146	2911301	EL0320001	GE 194 NA	FOCO DE LUZ AMBAR, COMPLEMENTO DE LUSES DIRECCIONALES DE FARO DELANTERO IZQ. DER. AUTOBUS INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.		PZA.	22		60
147	2914801	EL0429301	SIN NÚMERO	TERMINAL DE BATERIA, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	ES-0007	PZA.	12	X	45
148	2934001	EL0215701	DR 8200103P	MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) TIPO 29-MT DR, 12 V, CON RELEVADOR AUXILIAR, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).	ETEC ES 0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.PDF	CNJ.	15		53
149	2934201	EL0430901	70369703	INTERRUPTOR SIN CUBIERTA, PARA APERTURA Y CIERRE DE PUERTA DE SERVICIO, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		PZA.	10		75
150	2938101	EL0321001	RFN-100-3/16	TERMO FEEL PARED DELGADA DIAMETRO CONTRACTIL 3/16", PARA TEMPERATURA ELEVADA DE -40° A 135° C, PARA UNION DE CABLES DE LOS AUTOBUSES, T. INTERNATIONAL, TORINO 1423/51 Y 1623/51 AL, T. SCANIA, GRUAS, PIPAS.		MTS.	60		45
151	2949901	EL0122201	20850234 / 21429785	ALTERNADOR DE 80 AMPS, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	ES 0002.PDF	CNJ.	2		60
152	2952401	EL0122301	BSH 0 124 525 145	ALTERNADOR BOSCH DE 150 AMPS, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).	ES 0002.PDF	CNJ.	14		53
153	2953201	EL0215801	10515830	ENSAMBLE DE CAMPOS CON CARCAZA PARA MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA SIN CAMPANA) MOD. 29 MT, D. R., T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		JGO.	10		53
154	2953301	EL0215901	10515833	ARMADURA PARA MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA SIN CAMPANA) MOD. 29 MT, D. R., T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		PZA.	10		53
155	2953501	EL0216101	10515807	BENDIX PARA MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA SIN CAMPANA) MOD. 29 MT, D. R., T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		PZA.	10		53
156	2955001	EL0216301	10515838	SOLENOIDE PARA MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA SIN CAMPANA) MOD. 29 MT, D. R., T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		PZA.	5		53
157	2955101	EL0122401	BSH F00M145359	REGULADOR PARA ALTERNADOR MOD. HD 8E BOSCH DE 14 V, 150 A, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).		PZA.	5		40
158	2959301	EL0431701	QT23-11276-011	MICRORELEVADOR DE 12 V, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).		PZA.	46		60
159	2959701	EL0431801	A6855450405	RELEVADOR DE POTENCIA, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).		PZA.	5		57
160	2962801	EL0123101	20924200	POLEA TEMPLADORA PARA BANDA DE ALTERNADOR DE 80 A, AUTOBÚS BIARTICULADO VOLVO.		PZA.	2		60
161	2969801	EL0432101	A0035451407	INTERRUPTOR CORTA CORRIENTE, CON TRES TERMINALES PARA CONEXIÓN (INSTALADO EN EL TABLERO DE INSTRUMENTOS), T. M. BENZ, MOD. TORINO		PZA.	4		53



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
				1623/51 AL (2009).					
162	2975501	EL0216401	10519608	SOLENOIDE AUXILIAR PARA MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA SIN CAMPANA) MOD. 29 MT, D. R., T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).		PZA.	15		60
163	2976701	EL0432301	3545580C1	SWITCH DE IGNICIÓN (ARRANQUE), T. INTERNATIONAL, MOD. CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.		PZA.	3		45
164	2980301	EL0432601	12330530-5	BOTÓN PARA TIMBRE DE DESCENSO CON ENSAMBLE CURVO PARA TUBO DE PASAMANOS, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).		PZA.	12		57
165	2988001	EL0432801	27-01-31	INTERRUPTOR DE TECLA PARA LUZ INTERIOR LADO DERECHO Ó IZQUIERDO, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.		PZA.	10		45
166	2991201	EL0432901	981108K200	ENSAMBLE DE MOTOR LIMPIAPARABRISAS (PNC 98100), AUTOBÚS HYUNDAI, MOD. SUPER AERO CITY.		PZA.	5		83
167	2992801	EL0433001	2586998C91	CILINDRO CON DOS LLAVES PARA SWITCH DE IGNICIÓN (ARRANQUE), T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.		JGO.	2		60
168	2993301	EL0433101	A6855451107	INTERRUPTOR DE ARRANQUE DE ADVERTENCIA (INTERMITENTES), CON OCHO TERMINALES PARA CONEXIÓN Y SEÑAL LUMINOSA, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2006 Y 2009).		PZA.	20		60
169	2999301	EL0321601	GE9007	FOCO DE HALÓGENO MOD. HBS PARA FARO DELANTERO, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.		PZA.	40		53
170	3002401	EL0433501	A0014463340	UNIDAD DE CONTROL (PLD) PARA MOTOR OM 906-LA, (SOLICITAR DEACUERDO AL NO. DE SERIE DEL CHASIS) T.M.BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).	ES 0002.PDF	PZA.	3		57
171	3050201	EL0434201	A6855400224	TABLILLA PORTA RELEVADORES Y FUSIBLES.		PZA.	20		40
172	3134201	EL0124301	22052258	CRUCETA, ARBOL DE TRANSMISION (ALTERNADOR).		PZA.	4		72
173	3162701	EL0325801	949568	ESPIGA TERMINAL PARA CABLE DE BATERIA, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	95		75
174	3162801	EL0325901	949567	TERMINAL DE CABLE MARKED, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	52		75
175	3165201	EL0436001	SIN NÚMERO	FLASHER PARA INTERMITENTES (CON BOBINADO REFORZADO Y TRES TERMINALES), MODELO EG23, DE 24 VDC.	ES-0007	PZA.	20	X	45
176	3170001	EL0437901	982617	FUSIBLE 125A		PZA.	30		53
177	3186101	EL0441301	70301387	FUSIBLE 150A 32V		PZA.	30		53
178	3227401	EL0354701	990053	CUERPO Y911		PZA.	10		45
179	3236401	EL0360601	A9061506033	ARNES CON CONECTOR DE 55 PINES DEL PLD A SENSORES PARA MOTOR OM 906 LA EPA 04		PZA.	5		40
180	3320601	EL0376601	CR 2025	PILA ALCALINA PARA MEMORIA DE LETRERO DE RUTA.		PZA.	5		35
181	3479801	EL0447601	A6855400124	CAJA DE TABLERO PARA DISTRIBUCION ELECTRICA. M BENZ TORINO 1623/51 AL, MOD 2009		PZA.	10		53
182	3529501	EL0447701	A6855451307	INTERRUPTOR DE ARRANQUE DE MOTOR		PZA.	14		40
183	3548201	EL0387001	31HD	BATERIA DE 12/16 VOLTS. 1156 A. DE CAPACIDAD DE ARRANQUE A 0°C, 190 MIN. DE CAPACIDAD DE RESERVA, LIBRE DE MANTENIMIENTO, AUTOBUS ESCOLAR	ES 0002 Y RE 2506.PDF	PZA.	30		57
184	3713901	EL0389201	SIN NUMERO	CABLE ANTIFLAMA CALIBRE 22, COLO ROJO		MTS.	50		49
185	3714001	EL0389301	SIN NUMERO	CABLE ANTIFLAMA CALIBRE 22, COLOR NEGRO		MTS.	75		49
186	3742701	EL0389601	3565429C93	FARO DELANTERO IZQUIERDO, ESCOLAR.		PZA.	11		45
187	3742801	EL0389701	3565430C93	FARO DELANTERO DERECHO, ESCOLAR.		PZA.	11		45
188	3750401	EL0389901	120001215	BATERIA PARA AUTOBUS HYUNDAI GNC LE MOD. 2015.	ES-0002 RE-2509.PDF	PZA.	20		63
189	3756801	EL0218001	3610083050	MOTOR DE ARRANQUE PARA MOTOR CGAE, AUTOBUS HYUNDAI GNC MOD 2015.		PZA.	5		90
190	3762201	EL0127701	19020388	ALTERNADOR PARA AUTOBUS INTERNATIONAL TIPO ESCOLAR.		PZA.	6		68
191	3767701	EL0127801	21289221	ALTERNADOR, 28V 100A, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	ES 0002.PDF	PZA.	6		72
192	3789201	EL0128001	321150049	ALTERNADOR, PARA AUTOBUS A GAS NATURAL MOD. MASA G12R	ES 0002.PDF	PZA.	5		80
193	3799501	EL0390201	A.685.541.01.02	BATERIA DE 12 VOLTS. 100 A. DE CAPACIDAD DE ARRANQUE A 0°C 190 MIN. DE CAPACIDAD DE RESERVA CON DOS POSTES EN LA PARTE SUPERIOR LIBRE DE MANTENIMIENTO, DE 329 X 173 MM Y 218 MM. DE ALTO, PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ MOD. COSMOPOLITAN.	ES0002-RE2507.PDF	PZA.	80		57
194	3801301	EL0448601	933068K000	PALANCA COMPLETA PARA LIMPIAPARABRISAS, AUTOBUS HYUNDAI GNC LOW ENTRY.		PZA.	3		83
195	3809701	EL0448901	21336191	RELEVADOR DE 24 V, CON 5 TERMINALES (20A NO/15A NC), AUTOBUS VOLVO BIARTICULADO		PZA.	20		72



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
196	3810301	EL0449001	MIS 223	TEMPORIZADOR DE TIMBRE DE PUERTA (MODULO DE CONTROL), MIS 223 12/24 VCD.		PZA.	10		45
197	3810401	EL0449101	20953569	INTERRUPTOR DE 24V PARA LUZS EXTERNAS CON EL SIMBOLO DE LINTERNA IMPRESO, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY.		PZA.	43		75
198	3812401	EL0449201	9224.0024.001	RELE TEMPORIZADOR CAMPANILLA (PARADA SOLICITADA) 24 V SIN ALA, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	40		75
199	3813901	EL0449401	935408K200	CUBIERTA DE INTERRUPTOR ZUMBADOR, AUTOBUS HYUNDAI GNC MOD. LE 2015.		PZA.	5		83
200	3814101	EL0449501	757608CZZ0	RELE PARA PUERTA TRASERA, AUTOBUS HYUNDAI GNC MOD. LE 2015.		PZA.	3		90
201	3815801	EL0390501	0220.0002.005	LAMINA (TABLILLA) CON LEDS A 24 V, AUTOBUS VOLVO PROCITY 2016.		PZA.	50		60
202	3816901	EL0449701	918108K000	CONJUNTO CAJA DE RELEVADORES Y FUSIBLES (PARTE DELANTERA), AUTOBUS HYUNDAI GNC MOD. LE 2015.		CNJ.	2		90
203	3825101	EL0390601	20393424	BATERIA 12 V, 170 AH, LIBRE DE MANTENIMIENTO, AUTOBUS VOLVO PROCITY 2016.	ES0002-RE2508.PDF	PZA.	200		78
204	3826401	EL0390701	0223.0014.001	PLAFON COMPLETO PARA LUZ DE OPERADOR 12/24 V, AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY.		PZA.	30		75
205	3828301	EL0449801	21043962	UNIDAD DE MANDO ALUMBRADO YA PROGRAMADA (OBLIGATORIO INDICAR NUMERO DE VIN), AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	5		75
206	3828501	EL0449901	9224.0002.002	RELE AUXILIAR 24 V SIN ALA, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	40		75
207	3828601	EL0450001	042.004.115	RELE AUXILIAR INTERMITENTE 24 V CON ALA, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	55		75
208	3831201	EL0218201	21164603	MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA), AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		CNJ.	20		75
209	3832301	EL0390901	20732298	ADAPTADOR DEL CUERPO DE INYECCION DEL AD-BLUE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	20		75
210	3836301	EL0218301	3593808C92	MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) PARA MOTOR MAXXFORCE DT 466, EPA 04 DE 210 HP, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.		CNJ.	3		60
211	3836501	EL0128101	3760084102	REGULADOR DE VOLTAJE PARA ALTERNADOR, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.		PZA.	5		90
212	3838301	EL0450101	934408K100	ENSAMBLE INTERRUPTOR PUERTA TRASERA, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.		PZA.	5		90
213	3838401	EL0450201	934408K000	ENSAMBLE INTERRUPTOR PUERTA DELANTERA, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.		PZA.	5		90
214	3838601	EL0450301	918408K100	ENSAMBLE CAJA-FUSIBLE PRINCIPAL, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.		CNJ.	5		90
215	3838701	EL0450401	928918K000	ENSAMBLE INVERSOR PARA ILUMINACION INTERIOR, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.		PZA.	5		90
216	3841201	EL0218401	241004733	MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA), AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		CNJ.	16		68
217	3841301	EL0450501	DNI 8131	RELEVADOR DE CORRIENTE 24 VOLTS 100 AMPERES, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	100		45
218	3841401	EL0450601	20107995A	INTERRUPTOR DE IGNICION, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	20		68
219	3843001	EL0450701	21720464	UNIDAD DE MANDO, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	3		75
220	3854601	EL0128201	A0001504650	ALTERNADOR FA NCB1 HD8 28V/35-80A, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.		CNJ.	8		53
221	3858401	EL0218501	1990355	MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) MOD. 42 MT D.R., PARA MOTOR CUMMINS ISM 350V, T. INTERNATIONAL, MOD. 9200, TRACTO-GRÚA CENTURY.		CNJ.	2		60
222	3865501	EL0218601	DR 8201097/8200297	MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) TIPO 29-MT DR, 24 V PARA MOTOR OM-926-LA, 235 H.P. EURO V, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.		CNJ.	3		40
223	3876801	EL0450801	21726226	UNIDAD DE MANDO EBS, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	7		72
224	3877301	EL0450901	22597740	SWITCH DE ARRANQUE (INCLUYE: CILINDRO, TORNILLERÍA Y DOS LLAVES), AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016. NOTA: AL SOLICITAR ESTE FOLIO, SE DEBERA INDICAR EL VIN COMPLETO DEL AUTOBUS.		JGO.	15		72
225	3877701	EL0451001	20109105A	MODULO G3-DIO-816-R3, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	9		68
226	3877801	EL0451101	20109104A	MODULO G3MBC-32-R3, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	3		72
227	3881201	EL0451201	936918C000	ENSAMBLE INTERRUPTOR-ELEVACION PRINCIPAL,		PZA.	5		83



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTEGA (DÍAS NATURALES)
				AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.					
228	3885301	EL0128301	20162911A	ARNES BASTIDOR (ARNES PRINCIPAL), AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	5		72
229	3887701	EL0451401	20117140A	FUSIBLE MIDI 80 A, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	200		72
230	3889701	EL0451501	20120379	INTERRUPTOR ABRIR/CERRAR PUERTAS DE SERVICIO, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	90		72
231	3895401	EL0451601	20117139	FUSIBLE MIDI 50 A, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	175		72
232	3906101	EL0391501	N30FG11120	CABLE BATERIA NEGATIVO, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	15		72
233	3906201	EL0391601	R30FF11100	CABLE BATERIA POSITIVO, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	15		72
234	3906301	EL0391701	N30FF01022	CABLE BATERIA PUENTE, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	28		72
235	3918801	EL0451701	20109106A	MODULO G3-DM-J1939, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	4		72
236	3938001	EL0218701	10515834	KIT DE ARMADURA DEL MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) TIPO 29-MT A 24V. PARA EL MOTOR OM-926-LA, 235 H.P. EURO V, AUTOBÚS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016		CNJ.	5		53
237	3938501	EL0219201	10526608	KIT DE REPARACIÓN PARA EL MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) TIPO 29-MT A 24V, DEL MOTOR OM-926-LA 235 H.P. EURO V, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016		CNJ.	5		53
238	3938601	EL0219301	10518782/10531031	KIT DE SOLENOIDE PARA EL MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) TIPO 29-MT A 24V, DEL MOTOR OM-926-LA 235 H.P. EURO V, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016		CNJ.	5		40
239	3938701	EL0219401	10518784/10522039	KIT IMS PARA EL MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) TIPO 29-MT A 24V, DEL MOTOR OM-926-LA, 235 H.P. EURO V, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016		CNJ.	5		40
240	3938801	EL0219501	10527548	KIT PORTA ESCOBILLAS (CARBONES) PARA EL MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) TIPO 29-MT A 24V, DEL MOTOR OM-926-LA, 235 H.P. EURO V, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016		CNJ.	5		40
241	3939101	EL0219801	10518785/10518639	TAPA LADO COLECTOR PARA EL MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) TIPO 29-MT A 24V, DEL MOTOR OM-926-LA 235 H.P. EURO V, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016		CNJ.	10		40
242	3939201	EL0219901	10515825/10510206	TAPA LADO PIÑON PARA EL MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) TIPO 29-MT A 24V, DEL MOTOR OM-926-LA 235 H.P. EURO V, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016		CNJ.	10		40
243	3939301	EL0220001	10515835	TORNILLOS PASADOS PARA EL ENSAMBLE DE LA TAPA DEL MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) TIPO 29-MT A 24V, DEL MOTOR OM-926-LA 235 H.P. EURO V, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016		CNJ.	10		40
244	3940201	EL0129001	F 00M A45 253	REGULADOR PARA ALTERNADOR FA NCB1 HD8 28V/35-80A, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.		PZA.	10		40
245	3940601	EL0129401	F 000 BL2 9U8	TAPA LADO ACCIONAMIENTO PARA ALTERNADOR FA NCB1 HD8 28V/35-80A, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.		PZA.	10		45
246	3940701	EL0129501	F 000 BL 1.9X1.1.1.2	TAPA LADO COLECTOR PARA ALTERNADOR FA NCB1 HD8 28V/35-80A, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.		PZA.	10		45
247	3940801	EL0129601	F 000 BL2 428	TAPA EXTERIOR LADO COLECTOR PARA ALTERNADOR FA NCB1 HD8 28V/35-80A, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.		PZA.	10		45
248	3948101	EL0451901	241004771	PALANCA DE LUCES DIRECCIONALES, PARA EL AUTOBUS DINA LINNER 12.		PZA.	18		72
249	3954101	EL0130401	20136560B	ALTERNADOR DE 24 VOLTS, CORRIENTE DE CARGA 30/150 A., PARA EL AUTOBUS DINA LINNER 12.		PZA.	14		72
250	3954701	EL0391901	0216.0040.002	FAROL BAJO DE 24 VOLTS, PARA EL AUTOBUS VOLVO B8R LE MOD. ACCES 2020.		PZA.	4		75
251	3956301	EL0452001	21720000	MODULO DE CONTROL DE SUSPENSIÓN (ECS), PARA EL AUTOBUS VOLVO PROCITY 2006.		PZA.	2		75
252	3957601	EL0452101	95550-8D500	RELEVADOR DE LUCES INTERMITENTES, PARA EL AUTOBÚS HYUNDAI, MOD. SUPER AERO CITY.		PZA.	10		90
253	3961501	EL0392101	20119801A	LUZ CONDUCTOR CONJUNTO, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	30		72
254	3969401	EL0452301	A3865457514	INTERRUPTOR DE RETARDADOR 24 V, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.		PZA.	15		45



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
255	3981801	EL0392201	23446985	BATERIA 225 AH, AUTOBUS VOLVO B8RLE MOD. ACCESS 2020.		PZA.	80		72
256	3982201	EL0452401	23297154	UNIDAD DE CONTROL, MODULO DE CONTROL DE LUZ, 24V ALTA VERSION, AUTOBUSES VOLVO B8R, TORINO G7 2020 Y TORINO G8 LE 2020.		PZA.	16		75
257	3983201	EL0392301	21596629	CONVERTIDOR, CAJA DE BATERIAS, BATERIA DE ARRANQUE, AUTOBUSES VOLVO B8R: TORINO G7 2020; TORINO G8 LE 2020 Y ACCESS LE 2021.		PZA.	40		75
258	3984601	EL0392401	21905592	BATERIA; BATERIA DE CONSUMIDORES, AUTOBUSES VOLVO B8R: TORINO G7 2020 Y TORINO G8 LE 2020.		PZA.	140		75
259	3984701	EL0452601	20113390	INTERRUPTOR CORTE BATERIAS (TIERRA), AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	8		45
260	3994201	EL0130501	22943691	ALTERNADOR (INCLUYE: CAPÓ, DOS POLEAS, REGULADOR DE CARGA Y DOS COJINETES), PARA AUTOBÚS TORINO B8R 2020		CNJ.	6		72
261	3994501	EL0130601	23107271	CUBO PARA ACOPLAMIENTO DE POLEA DE ALTERNADOR (INCLUYE: DOS CUBOS, COJINETE DE BOLAS, TUERCA REDONDA Y CIRCLIP), PARA AUTOBÚS ARTICULADO, MODELO B12M		CNJ.	10		72
262	3994601	EL0130701	22520191	BANDA EN V, PARA ACOPLAMIENTO DE ALTERNADOR CON MOTOR, AUTOBÚS ARTICULADO, MODELO B12M		PZA.	10		72
263	3995501	EL0130801	22077042	REGULADOR DE CARGA, PARA ALTERNADOR, AUTOBUSES VOLVO MODELOS B8R LE Y B8R.		PZA.	14		75
264	3995601	EL0130901	22077049	COJINETE PARA POLEA DE ALTERNADOR, AUTOBUSES VOLVO, MODELO B8R LE Y B8R.		PZA.	2		75
265	3995701	EL0131001	22077051	COJINETE PARA POLEA DE ALTERNADOR, AUTOBUSES VOLVO, MODELO B8R Y B8R LE.		PZA.	2		75
266	3999901	EL0392501	21461381	BATERIA DE ARRANQUE 12V, AUTOBÚS VOLVO TORINO G7 B8R Y G8 B8RLE, 2020.		PZA.	50		72
267	4004801	EL0131701	21719386	TENSOR DE CORREA PARA ALTERNADOR, AUTOBÚS VOLVO ARTICULADO, B12M.		PZA.	20		75

I

o

1



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

ANEXO II
“CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES”
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. RTP/LPI/003/2022
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022.”

Ciudad de México a _____ de _____ de 2022.

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)
MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Deberá transcribir en hoja membretada de su empresa la siguiente promoción e indicar con (X) los casos que sean aplicables a su situación.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México y lo establecido en el Artículo 58 Segundo Párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en las siguientes contribuciones:

Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto predial		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles		
Impuesto sobre nóminas		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje		
Derechos por el suministro de agua		

I
/

l



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

Asimismo manifiesto que (nombre del LICITANTE o razón social de la empresa) se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No Aplica
----------	--------	-----------

1 La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____

2 El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.

3 El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años

Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México.

En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____

Asimismo manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.

Atentamente

Nombre o Razón Social:

Nombre del Representante Legal:

Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México

Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones

Número telefónico

Registro Federal de Contribuyentes

Firma del LICITANTE o Representante Legal:

¹ Si la causación de las contribuciones a las que está obligado es menor a cinco años, deberá acreditar los pagos efectuados a partir de la fecha en que iniciaron operaciones. Para lo cual deberá presentar las constancias de adeudo por los años que correspondan a partir de que iniciaron operaciones. (En caso de existir una suspensión temporal de actividades, deberá presentar documentación que avale la suspensión e inicio en su caso).

² En caso de que no esté sujeto al pago de contribuciones en la Ciudad de México, por tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá presentar la documentación comprobatoria. (Original y copia simple para cotejo del recibo de luz, agua o teléfono, contrato de arrendamiento, solicitud de inscripción al registro federal de contribuyentes, aviso al registro federal de contribuyentes de cambio de situación fiscal).

³ En caso de que tenga su domicilio fiscal dentro de la Ciudad de México y no esté sujeto al pago de alguna de las



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

contribuciones mencionadas, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, la causa por la cual no le es aplicable el pago de alguna de ellas, acompañando para el caso del impuesto predial y el suministro de agua el documento comprobatorio (original y copia simple para cotejo del o los contratos de arrendamiento, comodato u otro vigente, que demuestren el cumplimiento de las obligaciones durante los 5 años solicitados) en su caso. Dichos contratos de arrendamiento, comodato u otro vigente, deberán expresar la vigencia del contrato y quién realiza las contribuciones del inmueble (impuesto predial y derechos por el suministro de agua), en caso de presentar contratos que corroboren este inciso y de agregar anotaciones después de las firmas autógrafas, se deberán firmar nuevamente después de la leyenda que se adicione por las mismas partes, así como los anexos que complementen dicho instrumento legal, con el fin de ratificar su contenido.

Nota: En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas, deberá entregar en la documentación legal y administrativa, acuse (original y copia simple) de la solicitud de inicio de trámite de las constancias de adeudo. En caso de resultar adjudicado, invariablemente deberá presentar a la firma del contrato el original de la constancia de adeudo; en caso de incumplimiento no se formalizará el contrato.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

ANEXO III

“ACEPTACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA”

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que todos y cada uno de los documentos presentados en el proceso que participo identificado como LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL número **RTP/LPI/003/2022**, relativo a la adquisición de **“REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022”**, son auténticos y no han sufrido ningún tipo de alteración ni en contenido ni en firma.

Igualmente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que personalmente verifique la autenticidad de la o las fianzas que garantizan mis obligaciones en el presente procedimiento y me consta que fueron emitidas por una institución debidamente facultada por la Ley para hacerlo, por lo que en el futuro no podré alegar el desconocimiento de la autenticidad de la o las fianzas entregadas por un tercero al suscrito, ya que personalmente verifique la autenticidad con la propia compañía afianzadora.

Por lo anterior, en caso de presentarse un documento cualquiera que este sea, entregado por el suscrito a nombre de la empresa “_____”, en este procedimiento, será enteramente mi responsabilidad y muy especialmente las fianzas y garantías que para el caso de ser falsas, me comprometo a garantizar de inmediato las obligaciones contraídas y asumir las consecuencias jurídicas que correspondan ya sea en el ámbito administrativo, civil o penal.

Fianza, Billeto de depósito, Cheque Certificado o de Caja número: _____

Institución emisora: _____

Monto de la Fianza, Billeto de depósito, Cheque Certificado o de Caja número: _____

Fecha de expedición de Fianza, Billeto de depósito, Cheque Certificado o de Caja: _____

Nombre y firma del representante legal

Con fundamento en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal vigente, que a la letra dice: “Se impondrán de 4 a 8 años de prisión y de 100 a 300 días multa:

- I. Al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad”.

Y con el primer párrafo del artículo 339 del Código Penal para el Distrito Federal vigente, el que establece: “Al que para obtener un beneficio o causar un daño, falsifique o altere un documento público o privado, se le impondrán de 3 a 6 años de prisión y de 100 a 1000 días de multa, tratándose de documentos públicos y de 6 meses a 3 años de prisión y de 50 a 500 días de multa, tratándose de documentos privados”.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:
ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

ANEXO IV "CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"

Por medio de la presente, el suscrito, en mi carácter de _____ de la empresa _____ y en estricto cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 5.4.2 de la Circular Uno 2019, denominada "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 2 de agosto de 2019, modificada el 04 de septiembre de 2019; manifiesto bajo protesta de decir verdad, mi compromiso de abstenerme a incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el presente procedimiento de _____ número _____, así como durante el proceso de formalización y vigencia del contrato, de los convenios que llegaren a celebrarse así como de cualquier acto que de éstos deriven.

Lo anterior, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de este procedimiento.

Asimismo, en caso contrario, mi representada quedará descalificada del presente procedimiento, amén de las sanciones penales y administrativas que dicha acción conlleve.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

ANEXO V

“MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES”

Formato para la Manifestación de No Conflicto que deberán requisitar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se señalan.

Ciudad de México a ____ del (mes) de _____ de 2022.

RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

P R E S E N T E

En cumplimiento a lo ordenado en los Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se señalan y en específico en sus puntos con número NOVENO FRACCIÓN III Y DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISO B), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR PARTE DE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____, NO EXISTE CONFLICTO DE INTERESES CON NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ASIMISMO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

Atentamente

Nombre de la empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

ANEXO VI

“MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2022

MTR. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)

P R E S E N T E

De conformidad con la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (*Última Reforma DOF-13-08-2019*); y los artículos 8 y 15 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Por medio de la presente **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada _____, con RFC _____, participante del procedimiento de **Licitación Pública Internacional** número _____, por concepto de _____, se encuentra estratificada como (**micro, pequeña o mediana**) _____ empresa de acuerdo a lo siguiente:

Estratificación	
Sector:	
Total de Trabajadores:	
Número de Mujeres empleadas:	
Monto de ventas anuales (mdp):	
Tope máximo combinado:	

Asimismo, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el **artículo 339 del Código Penal para el Distrito Federal vigente**.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma del Representante Legal



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

ANEXO VII “EJEMPLOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA”

EJEMPLO No. 1: Información Técnica de Catálogo Original

THERMOSTAT
Figure: 1830256C93

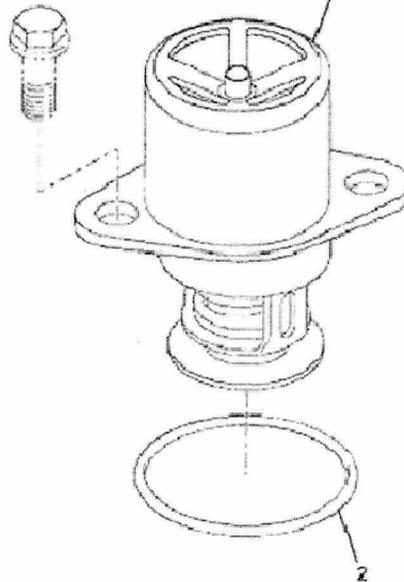
Art Number: 12ENG140301.gif

Engr DWG Number:

FOLIO: 2003701
GRUPO MECÁNICO: ENFRIAMIENTO

*CIRCULAR EL No. QUE IDENTIFIQUE PLENAMENTE

*SEÑALAR No. DE FOLIO Y GRUPO MECÁNICO



Partida N° 1

* ANOTAR No. DE PARTIDA

NOTA:

* COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

12-ENG-1403-01

0 0001

Page 1

Copyright © 2005 International Truck and Engine Corporation



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

EJEMPLO No. 1

THERMOSTAT
Parts List for Figure: 1830256C93

Item	Part Number	Description
1	1830120C2	THERMOSTAT
2	1830271C1	WATER PUMP 2 1/2" 1 1/2"
301		NOTE: ADD BELOW QUANTITIES OF ABOVE THERMOSTAT
881	1830256C93	THERMOSTAT

Partida N° 1

* ANOTAR No. DE PARTIDA

Draw Part No	Qty	Alt	Unit	Box	Disp	Y82	Y83
1						1830120C2	
2						1830271C1	
301						1830256C93	
881						1830120C2	

* SUBRAYAR, CIRCULAR O INDICAR CON PLUMÓN FOSFORESCENTE EL No. DE PARTE.

EN CASO NECESARIO, HACER LO MISMO CON

NOTA:

* COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

0 0002



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

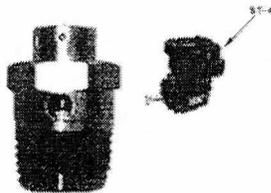
RTP/LPI/003/2022

NOTA:
* COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

EJEMPLO No. 2



VÁLVULA DE SEGURIDAD ST-4



Protección en compresor TF-550 y TF-750 protege al compresor en caso de una presión excesiva, se instala en uno de los puertos de descarga de estos compresores.

No. Parte	Descripción	Presión	Rosca
131081	Válvula de seguridad ST-4	250 PSI	1/2 NPT
809154	Válvula de seguridad ST-4	250 PSI	1/2 NPT
3001909	Válvula de seguridad ST-4	200 PSI	1/4 NPT

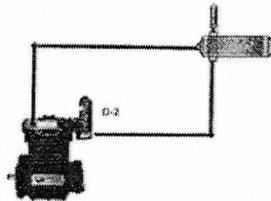
Instalar en Compresor TF-750 o un TF-550

GOBERNADOR D-2

Partida 49



El gobernador funciona en conjunto con el mecanismo de descarga del compresor y mantiene la presión del aire del depósito entre una presión predeterminada máxima y mínima. Puede montarse directamente al compresor o en forma remota o para controlar exclusivamente al secador de aire (en caso de compresores europeos).



No. Parte	Descripción	Presión de corte
275491	Gobernador	120 PSI
276121	Repuesto para Gobernador D-2 STD	
280915	Repuesto para Gobernador D-2 alta temperatura	

VÁLVULA REGULADORA DE ADMISIÓN (Compresores turbocargados)



Para usarse en compresores multicitindros con aspiración del turbocargado. No es para usarse en compresores de un solo cilindro. Esta válvula regula la presión de admisión a 10 PSI o menos.

No la use en un compresor BX-2150.
No se puede usar en un compresor TF-300.

No. Parte
104171

0 0050

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

EJEMPLO No. 3: Identificación de partidas en Catálogo Electrónico

Partida N° 129

DMA	Part No.	A	PS	Description
F	3118174	2		Ngelle
F	825254	1		O-ring
F	941104	2		Hose
F	20437108	1		Ngelle
F	20723182	1		Hydraulic fluid tank
F	980464	3		Cable tie
F	1548574	1		Case
F	20521982	1		Flange cover
F	20301857	1		Hydraulic duct filter
F	20301856	2		Filter
F	945173	2		Flange cover
F				Fan Cooling Radiator
F				Radiator and Mounting
F				Charge Air Cooler
F				Capacit
F				Flange set
F				Flange set

FOLIO: 2936901
GRUPO MECÁNICO:
SIN CLASIFICACIÓN

* ANOTAR No DE FOLIO Y GRUPO MECÁNICO:

NOTA:
* COLOCAR SELLO DE LA
FMMDFCA

* SENAR CLARAMENTE EL No. DE PARTE DEL BIEN OFERTADO. EN CASO NECESARIO TAMBIÉN LA ACTUALIZACIÓN

* IDENTIFICAR CON MARCADOR O SEÑAR EL

Partida No. 1

* IDENTIFICAR BIEN CON No. DE PARTIDA

0 0135

Handwritten signature and scribbles



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2022

RTP/LPI/003/2022

ANEXO VIII
"FORMATO DE SUBASTA"
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/003/2022
PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:

FECHA:

RFC DE LA EMPRESA:

NÚMERO DE PODER NOTARIAL:

NÚMERO DE PARTIDA	MEJORAMIENTO DE PRECIO UNITARIO EN PORCENTAJE (SIN IVA)															PORCENTAJE TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL
DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO:



Especificación Técnica No.:

ES-0002

MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS

Productos y Componentes de Nueva Adquisición y / o Componentes Reconstruidos deben ser marcados como se indica a continuación:

A) PRODUCTOS NUEVOS:

El empaque deberá mostrar en lugar visible la marca original o autorizada por RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP).

El número de parte debe estar impreso o marcado de forma legible en el empaque y el artículo adquirido.

Los productos mencionados en el Anexo Núm. I, contarán adicionalmente con la siguiente identificación:

R T P 22 056 1879

El significado de la nomenclatura es el siguiente:

- R T P** = Red de Transporte de Pasajeros
- 22** = Año de adquisición
- 056** = Número de contrato con el que fue adquirido el Bien o Servicio.
- 1879** = Número progresivo que deberá ser solicitado por el proveedor a la Gerencia de Investigación y Evaluación de Nuevas Tecnologías.

El tamaño de los caracteres deberá guardar una relación adecuada a las dimensiones del artículo que se trate, conformando el conjunto a una proporción de seis unidades de altura por cuatro unidades de ancho y una de espesor en el trazo del carácter.

REALIZÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS.
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y
EVALUACIÓN DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO URBINA TORRES
GERENTE DE MANTENIMIENTO

APROBÓ

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

JIETC: LJP

ETEC ES.002 Marcado y Entrega de Productos

047



Especificación Técnica No.: ES-0002

El espaciamiento entre grupos de caracteres será de tres unidades y el espaciamiento entre caracteres consecutivos será de una unidad.

El tipo de letra o carácter a utilizar será **ARIAL**

B) COMPONENTES RECONSTRUIDOS:

El marcado de los componentes reconstruidos se especifica en la ficha técnica de cada uno de ellos, debiendo cumplirse en lo relativo a tamaño, espacio entre caracteres y tipo de letra.

Las llantas nuevas y renovadas se marcarán por un solo costado de la llanta; para el caso de llantas renovadas indicando (-) primer Renovado, (+) segundo renovado y (/) para el tercer y cuarto renovado al final del grupo de caracteres correspondientes a número de contrato, año de adquisición, y número progresivo de reconstructor, que es proporcionado por la Gerencia de Investigación y Evaluación de Nuevas Tecnologías, como se muestra a continuación:

RTP 22 012 245 LLANTA NUEVA
RTP 22 012 345 (-, + Ó /) LLANTA RENOVADA

Si la llanta a renovar estuviera previamente marcada, el renovador únicamente deberá agregar el guión, signo más o diagonal según corresponda, al final del grupo de caracteres, como es indicado arriba.



Especificación Técnica No.: ES-0002

Componentes que deberán ser marcados:

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

COMPONENTE	UBICACIÓN DE MARCADO	TIPO DE MARCADO
CABEZA DE MOTOR	CARA LADO DE BOMBA DE AGUA	LÁPIZ ELÉCTRICO
RADIADORES *	TINA SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
LLANTA RENOVADA *	COSTADO	TÉRMICO O VULCANIZADO
LLANTA NUEVA *	COSTADO	TÉRMICO O VULCANIZADO
REPOSICIÓN DE LLANTA PARA SU RENOVADO *	COSTADO	TÉRMICO O VULCANIZADO
ALTERNADOR *	CUERPO Y TAPAS	LÁPIZ ELÉCTRICO
BATERÍAS *	JUNTO A ETIQUETA DE MARCA	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOMBA HIDRÁULICA DE DIRECCIÓN *	SUPERFICIE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
CAJA DE DIRECCIÓN	SUPERFICIE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
MATRACAS	PARTE INFERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
ROTOCÁMARAS DE FRENOS	CUERPO CENTRAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
POSTENFRIADORES *	TINA SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
TURBOCARGADORES *	CUERPO, AL CENTRO	LÁPIZ ELÉCTRICO
GOBERNADOR DE AIRE	PARTE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOLSA DE AIRE (CÁMARA DE SUSPENSIÓN)	BASE METÁLICA, AL CENTRO	BASE METÁLICA LÁPIZ ELÉCTRICO AL CENTRO MARCADOR PERMANENTE.



Especificación Técnica No.: ES-0002

COMPONENTE	UBICACIÓN DE MARCADO	TIPO DE MARCADO
COMPRESOR DE AIRE *	CARA COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
CONDENSADOR Y SEPARADOR DE AIRE *	COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
VÁLVULAS NEUMÁTICAS	COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
COMPUTADORAS ELECTRÓNICAS DE AUTOBÚS	CARA FRONTAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOOSTER	CILINDRO DE CARRERA	LÁPIZ ELÉCTRICO
ELECTROVÁLVULAS	VISTA FRONTAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
MOTOR LIMPIA PARABRISAS *	CARA LATERAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
REACTORES *	COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
TAMBORES *	ASIENTO DE LLANTA	LÁPIZ ELÉCTRICO
RINES *	CARA EXTERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
MARCHAS *	CUERPO, JUNTO A LA MARCA	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOMBA DE AGUA	CUERPO	LÁPIZ ELÉCTRICO

* EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LOS Nos. DE SERIE Y/O LOTE DE PRODUCCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS.

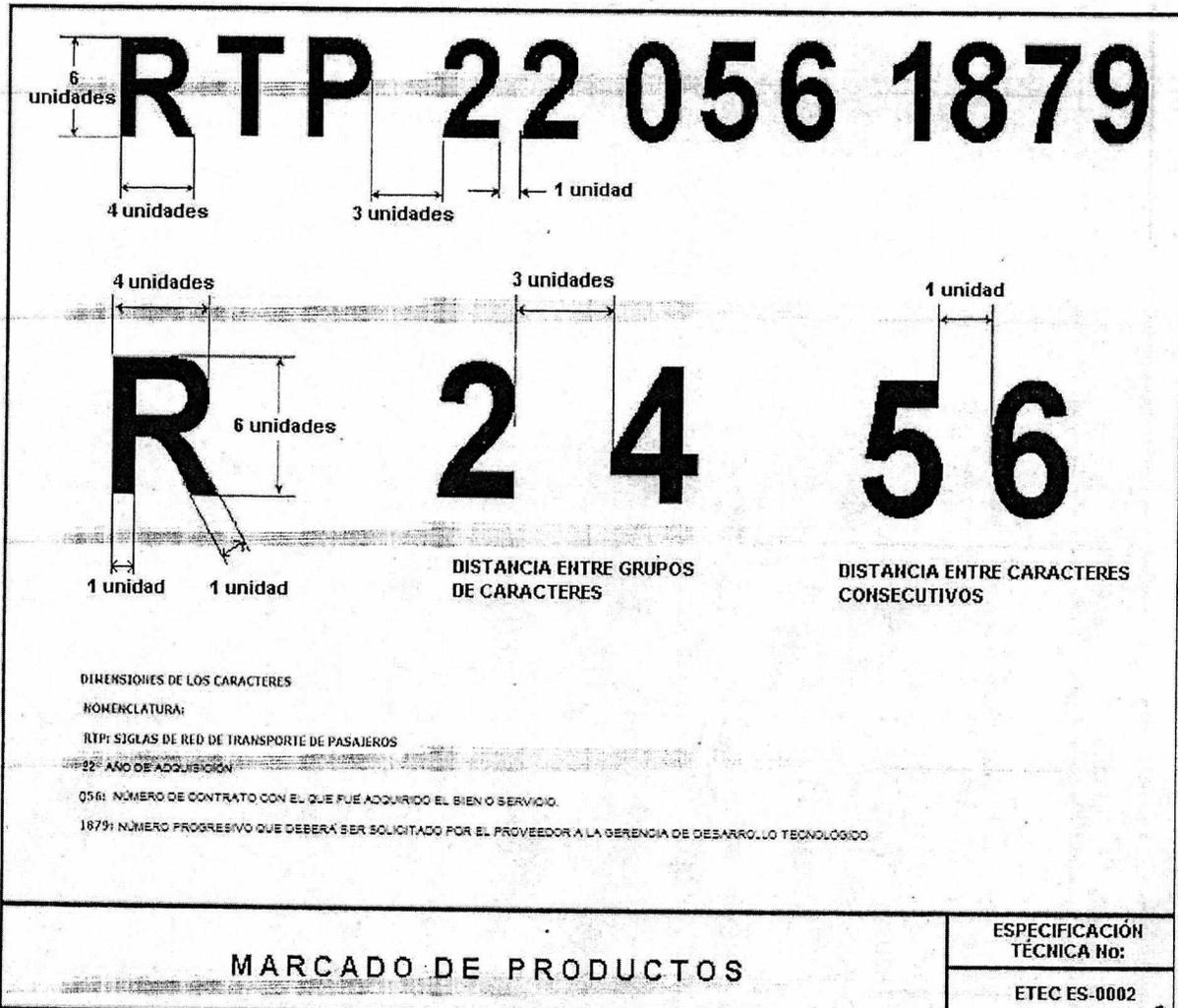


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Especificación Técnica No.: ES-0002



JIETC. LJP

ETEC ES-002 Marcado y Entrega de Productos

051



Especificación Técnica No.: ES-0002

Requisitos para la Entrega de Material en Almacén Central

- A) COPIA DEL CONTRATO EN SU PRIMERA ENTREGA
- B) COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD QUE INDIQUE QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL ORGANISMO, SIENDO AVALADO POR UN LABORATORIO REGISTRADO EN ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (E.M.A), PARA EL CASO DE PRODUCTOS QUÍMICOS COMO ACEITES, GRASAS, SOLVENTES, ANTICONGELANTES, ETC.
- C) TODO PEDIDO DEBERÁ CONTAR CON NÚMERO DE PARTE, FOLIO, CÓDIGO, MARCA Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO SIN LUGAR A CONFUSIÓN.
- D) LAS DIMENSIONES CARACTERÍSTICAS Y MARCA DEL MATERIAL, DEBEN ESTAR DE ACUERDO CON EL CONTRATO.
- E) TODO MATERIAL SE ENTREGARÁ EMPACADO, IDENTIFICADO Y ETIQUETADO CON NÚMERO DE PARTE, FOLIO, MARCA, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA; EN PRODUCTOS QUÍMICOS DEBERÁ CONTAR CON ETIQUETAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.
- F) PRESENTAR TABLA DE EQUIVALENCIAS SI LOS NÚMEROS DE PARTE DIFIEREN DE LOS SOLICITADOS.
- G) NO SE ACEPTARÁ NINGÚN MATERIAL O PRODUCTO MALTRATADO, USADO NI OXIDADO.



Especificación Técnica No.

ES-0007

PRESENTACION DE MUESTRAS PARA EVALUACIÓN EN PROCESOS DE LICITACIÓN

LOS PRODUCTOS Y COMPONENTES DE LOS QUE SE SOLICITAN MUESTRAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, DEBERÁN ESTAR AMPARADOS CON UN RECIBO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, CON FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE Y SELLO DE LA EMPRESA, Y RELACIONANDO LOS PRODUCTOS QUE SE ENTREGAN, QUE SERÁN COINCIDENTES CON LAS ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y CON LOS DATOS QUE SE PRESENTEN EN LA OFERTA TÉCNICA (MARCA Y PAÍS DE ORIGEN).

EL MATERIAL PRESENTADO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN, ADHERIDA AL PRODUCTO O A SU EMPAQUE ORIGINAL, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS.

- a) NOMBRE DE LA EMPRESA OFERTANTE
- b) NUMERO DE PARTE CORRESPONDIENTE AL QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO DE LAS BASES DEL CONCURSO DE QUE SE TRATE.
- c) FOLIO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, PUBLICADO EN LAS BASES DEL CONCURSO.
- d) NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO OFERTADO, COINCIDENTE CON EL EXPRESADO EN EL ANEXO DE LAS BASES.
- e) NÚMERO DE PARTIDA QUE CORRESPONDA AL ANEXO CORRESPONDIENTE AL PUBLICADO EN LAS BASES DEL CONCURSO.
- f) EN CASO DE QUE EL NÚMERO DE PARTE HAYA SUFRIDO CAMBIOS POR PARTE DEL FABRICANTE, INDICAR CLARAMENTE EL NUEVO NÚMERO, CON LA LEYENDA "ACTUALIZADO".

CONDICIONES DEL PRODUCTO: EL PRODUCTO OFERTADO DEBE MOSTRAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

REALIZÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y
EVALUACIÓN DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO URBINA TORRES
GERENTE DE MANTENIMIENTO

JIETOLJPF

APROBÓ

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ETEC ES-0007 Evaluación Muestras

053



PRESENTACIÓN DE MUESTRAS PARA EVALUACIÓN EN PROCESOS DE LICITACIÓN ES-0007

- 1) ENTREGAR MUESTRA EN EMPAQUE ORIGINAL, QUE CONTenga MARCA Y NÚMERO DE PARTE DEL PRODUCTO EN EMPAQUE Y PRODUCTO, CUANDO APLIQUE, LAS CUALES DEBERÁN COINCIDIR TOTALMENTE CON LA MARCA Y NÚMERO DE PARTE QUE SE INDIQUE EN LA OFERTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
- 2) INDICAR CLARAMENTE EL PAIS DE ORIGEN, QUE DEBERÁ SER COINCIDENTE CON EL PAIS DE ORIGEN MANIFESTADO EN LA OFERTA TECNICA. NO ES ADMISIBLE LA INSCRIPCIÓN "NACIONAL" COMO PAIS DE ORIGEN.
- 3) LA MUESTRA PRESENTADA DEBE SER NUEVA Y CON LAS CARACTERÍSTICAS PRECISAS DE LAS PARTES QUE SE ENTREGARÁN AL ALMACEN CENTRAL. NO SE APROBARÁN MUESTRAS REMANUFACTURADAS, USADAS O RECONSTRUÍDAS COMO ALTERNATIVAS DE LAS PARTES QUE SE ENTREGARÍAN EN CASO DE RESULTAR GANADOR DE LA PARTIDA.
- 4) SOLAMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA POR PARTIDA. NO SE ADMITIRÁN DOS O MÁS MUESTRAS COMO POSIBLES ALTERNATIVAS, SEAN O NO DE LA MISMA MARCA Y PAÍS DE ORIGEN.
- 5) SE ANEXARÁ COPIA FIEL DEL CATALOGO DEL COMPONENTE DONDE SE REFERIRÁN DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS CON EL NÚMERO DE PARTIDA Y RESALTADAS LA O LAS PARTIDAS QUE SE OFERTAN
- 6) LAS MUESTRAS QUE NO RESULTEN GANADORAS DE LA PARTIDA QUE CORRESPONDA SERÁN REGRESADAS AL PROVEEDOR DESPUÉS DE TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HABLES A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO Y TENDRÁN HASTA 12 DÍAS HABLES POSTERIORES PARA RECOGERLAS DE LO CONTRARIO PASARÁN A SER PARTE DEL ORGANISMO.
- 7) LAS MUESTRAS QUE RESULTEN GANADORAS, SERÁN TRANSFERIDAS AL ALMACEN CENTRAL, JUNTO CON LA COPIA DEL CATÁLOGO, PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PIEZAS FALTANTES, APLICÁNDOSE COMO RECIBIDAS EN LA PRIMERA ENTREGA DEL PROVEEDOR.

JETC/LJPF

ETEC ES-0007 Evaluación Muestras

054



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 1/2

Especificación Técnica No.:

RE-2501

FOCOS Y LUMINARIOS

CARACTERÍSTICA		ESPECIFICACIÓN		
TIPO	APLICACIÓN	VOLTAJE	WATAJE	VIDA ÚTIL EN HRS.
53	INDICADORES	12 V.D.C.	3 W.	1000
57	INSTRUMENTACION	12 V.D.C.	4 W.	500
67	POSICION	12 V.D.C.	10 W.	500
73	INSTRUMENTACION	12 V.D.C.	1.2 W.	15,000
158	NAVEGACION	12 V.D.C.	3 W.	500
1003	INTERIORES	12 V.D.C.	12 W.	200
1004	INTERIORES	12 V.D.C.	12 W.	200
1034	INTERMITENTES, STOP	12 V.D.C.	21/5 W.	200
1141	GENERAL	12 V.D.C.	18 W.	1000
1176	ALTO, SEÑALIZACIÓN	12 V.D.C.	16/8 W.	300
3893	CONTRAFLUJO	12 V.D.C.	4 W.	450
6052	LUZ ALTA Y BAJA	12 V.D.C.	65/55 W.	150/320
3157NA	DIRECCIONAL	12 V.D.C.	27/7 W.	1200

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y
EVALUACIÓN DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS

ING. JULIO ARBINA TORRES
GERENTE DE MANTENIMIENTO

JIETC/LJPF

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
ETEC .RE-2501 Focos y Luminarios

055



FOCOS Y LUMINARIOS		RE-2501		
TIPO	APLICACIÓN	VOLTAJE	WATTAJE	VIDA ÚTIL EN HRS.
H1	LUZ ALTA	12 V.D.C.	55 W.	650
H4	LUZ ALTA Y BAJA	12 V.D.C.	60/55W.	500/900
3930	DIRECCIONALES	24 V.D.C.	4 W.	
7511	REVERSA	24 V.D.C.	21 W.	
3893	CONTRAFLUJO	12 V.D.C.	4W.	450
64155	LUZ ALTA	24 V.D.C.	70W.	600
1034	DIRECCIONALES	24 V.D.C.	21/5W.	
5627	PUERTA DE SERVICIO	24 V.D.C.	5 W.	
H4	LUZ ALTA Y BAJA	24 V.D.C.	75/70 W.	400/800
6423-OE	LUZ DE PLACA	24 V.D.C.	5 W.	
1829	LUZ DE PLACA	24 V.D.C.	2 W.	1000
F20TI2	ILUMINACIÓN GENERAL LONG. 91.44 cms. COLOR: BLANCO FRÍO, ARRANQUE RÁPIDO, BASE G-13, 1075 LUMENES	125 V.A.C.	20 W.	9000
F40CW	ILUMINACIÓN GENERAL LONG. 121.92 cms. COLOR: BLANCO FRÍO ARRANQUE RÁPIDO, BASE G-13, 2650 LUMENES	125 V.A.C.	30 W.	12000
F48TI2/D	ILUMINACIÓN GENERAL LONG. 121.92 COLOR: BLANCO FRÍO ARRANQUE RÁPIDO, BASE Fa-8, 2500 LUMENES	125V.A.C.	39 W.	9000
81433	ILUMINACIÓN GENERAL BASE STD., 100 LUMENES	125 V.A.C.	100 W.	1000

JIE/C: LJPF

ETEC .RE-2501 Focos y Luminarios



Especificación Técnica No.:

RE-2504

CABLE Y ALAMBRE AUTOMOTRIZ

CABLE

AISLAMIENTO PVC, RESISTENTE A LA FLAMA Y AUTO EXTINGUIBLE

CUBIERTA NYLON

TEMPERATURA MÁXIMA DEL CONDUCTOR (°C)
 AMBIENTE SECO: 75
 AMBIENTE HUMEDO: 75
 EN ACEITE: 60
 SOBRECARGA: 105
 CORTO CIRCUITO: 150

ESPECIFICACIÓN NMX-J-010-ANCE-2018

TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 600 V.D.C.

PROPIEDADES RESISTENCIA AL MALTRATO MECÁNICO, A LA HUMEDAD Y ACEITES, FLEXIBILIDAD.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

CALIBRE	20	18	16	14	12	10	08	06	04	02
No. DE HILOS	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
ÁREA (mm ²)	0.52	0.82	1.3	2.1	3.3	5.2	8.4	13.3	21.1	33.6
DIÁMETRO NORMAL (mm)	1.0	1.2	1.5	1.8	2.3	2.9	3.7	4.7	5.9	7.4
ESPESOR DEL AISLAMIENTO (mm)	0.64	0.64	0.64	0.8	0.8	0.8	1.1	1.5	1.5	1.5
DIÁMETRO EXTERIOR	2.3	2.5	2.8	3.5	4.0	4.6	6.0	7.8	9.0	10.5
PESO (KG/KM)	10	13	19	29	42	63	103	166	249	375

REALIZÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS,
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y
EVALUACIÓN DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO URBINA TORRES
GERENTE DE MANTENIMIENTO

JIETC: LUPF

APROBÓ

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

EETC .RE-2504 Cable y alambre automotriz.

057



ALAMBRE

FORRO

PVC, RETARDADOR DE FLAMA Y
AUTOEXTINGUIBLE

TEMPERATURA MÁXIMA DEL
CONDUCTOR (°C)

AMBIENTE SECO: 75
AMBIENTE HUMEDO: 75
EN ACEITE: 60
SOBRECARGA: 105
CORTOCIRCUITO: 150

ESPECIFICACIÓN

NMX-J-010-ANCE-2018

TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN

600 V.D.C.

PROPIEDADES

RESISTENCIA AL MALTRATO MECÁ-
NICO, A LA HUMEDAD Y ACEITES,
FLEXIBILIDAD.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

CALIBRE	20	18	16	14	12	10	08
ÁREA (mm ²)	0.52	0.82	1.3	2.1	3.3	5.2	8.4
DIÁMETRO NORMAL (mm)	0.81	1.00	1.3	1.6	2.0	2.6	3.2
ESPESOR DEL AISLAMIENTO (mm)	0.64	0.64	0.64	0.8	0.8	0.8	1.1
DIÁMETRO EXTERIOR	2.1	2.4	2.6	3.3	3.7	4.2	5.6
PESO (KG/KM)	08	11	16	26	38	58	96



Especificación Técnica No.:

RE-2506

ACUMULADOR LIBRE DE MANTENIMIENTO M.B. TORINO, INTERNATIONAL CORAZA Y DINA

BATERIA

TENSION (VOLTS)	12 - 16
<u>DIMENSIONES (CM.)</u>	
LARGO	32-34
ANCHO	17-18
ALTO	23-24
MATERIAL DE CAJAS Y TAPAS CONSTRUCCION	POLIPROPILENO(RECICLABLE)

SEPARADOR

CONSTRUCCION	POLIETILENO
PROPIEDAD	DIELECTRICO 100%

CARGA ELECTRICA

CAPACIDAD DE RESERVA	210 MIN. 27 °C CON REGIMEN DE DESCARGA A 25 AMP/HR
ARRANQUE EN FRIO (CCA)	1000 AMP MINIMO @ -18°C
CAPACIDAD DE ARRANQUE (CA)	1200 AMP MINIMO @ 0°C
BORNES DE TORNILLO	EN PARTE SUPERIOR DE 1" X 3/8" N.C.
NUMERO DE PLACAS EQUIVALENTES	17 PLACAS POR CELDA

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS.
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

ING. JULIO URBINA TORRES
GERENTE DE MANTENIMIENTO

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA
DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

JIETC: LJPF

ETEC .RE-2506 Acumulador libre mantenimiento M.B Torino

059



NOTAS IMPORTANTES

-LOS POSTES DEBERÁN FUNDIRSE O MARCARSE CON SIGNOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

-POLO POSITIVO CON EL SIGNO + COLOR ROJO
POLO NEGATIVO CON EL SIGNO - COLOR AZUL

-CADA LOTE CONTARÁ CON EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CALIDAD.

-LA BATERÍA DEBE TENER IMPRESO EN LA CAJA DE FORMA VISIBLE E IMBORRABLE EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE Y EL SIMBOLO O MARCA REGISTRADA.

-LAS BATERÍAS TENDRÁN QUE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE CALIDAD DE LA NORMA MEXICANA NMX-J-527/1-ANCE-2005.

-EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ DEMOSTRAR CON CERTIFICADO, LA FABRICACION RECIENTE DE LAS BATERÍAS.

-EL PROVEDOR GANADOR EFECTUARÁ MONITOREOS AL MENOS CADA SEIS MESES, CAMBIANDO EL PRODUCTO QUE SE HAYA DETERIORADO EN SU CAPACIDAD.

-LAS BATERÍAS DEBERÁN MARCARSE BAJO LA ESPECIFICACIÓN ES-0002

-LAS BATERÍAS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 12 MESES AL LOTE DE FABRICACIÓN.



Especificación Técnica No.:

RE-2507

**ACUMULADOR LIBRE DE
MANTENIMIENTO MERCEDES BENZ
COSMOPOLITAN**

BATERÍA

TENSION (VOLTS)	12 - 16
<u>DIMENSIONES (CM.)</u>	
LARGO	32 - 34
ANCHO	16 - 18
ALTO	24 - 26
MATERIAL DE CAJAS Y TAPAS CONSTRUCCION	POLIPROPILENO(RECICLABLE)

SEPARADOR

CONSTRUCCION PROPIEDAD	POLIETILENO DIELECTRICO 100%
---------------------------	---------------------------------

CARGA ELÉCTRICA

CAPACIDAD DE RESERVA	190 MIN. 27 °C CON REGIMEN DE DESCARGA A 25 AMP/HR
ARRANQUE EN FRIO (CCA)	730 AMP O MAS @ -18°C
CAPACIDAD DE ARRANQUE (CA)	940 AMP O MAS @ 0°C
BORNES DE POSTE	EN PARTE SUPERIOR

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

JORGE DE JESUS FUENTES RAMOS.
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y
EVALUACIÓN DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS

ING. JULIO VIBINA TORRES
GERENTE DE MANTENIMIENTO

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

JIETC-LJPF

ETEC .RE-2507 Acumulador libre mantenimiento

061



NOTAS IMPORTANTES

-LOS POSTES DEBERÁN FUNDIRSE O MARCARSE CON SIGNOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

POLO POSITIVO CON EL SIGNO + COLOR ROJO
POLO NEGATIVO CON EL SIGNO - COLOR AZUL

-CADA LOTE CONTARÁ CON EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CALIDAD.

-LA BATERÍA DEBE TENER IMPRESO EN LA CAJA DE FORMA VISIBLE E IMBORRABLE EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE Y EL SIMBOLO O MARCA REGISTRADA.

-LAS BATERÍAS TENDRÁN QUE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE CALIDAD DE LA NORMA MEXICANA NMX-J-527/1-ANCE-2005.

-EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ DEMOSTRAR CON CERTIFICADO, LA FABRICACION RECIENTE DE LAS BATERÍAS.

-EL PROVEDOR GANADOR EFECTUARÁ MONITOREOS AL MENOS CADA SEIS MESES, CAMBIANDO EL PRODUCTO QUE SE HAYA DETERIORADO EN SU CAPACIDAD.

-LAS BATERÍAS DEBERÁN MARCARSE BAJO LA ESPECIFICACIÓN ES-0002

-LAS BATERÍAS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 12 MESES AL LOTE DE FABRICACIÓN.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 1/2

Especificación Técnica No.:

RE-2508

**Acumulador Libre de Mantenimiento
Volvo Procity**

BATERÍA

~~CUMPLE CON LA NORMA SAE J537 SECCIÓN 3.5 Y 3.7~~

TENSIÓN (VOLTS) 12 - 16

DIMENSIONES (CM.)

LARGO 48.3

ANCHO 22.3

ALTO 22.5

MATERIAL DE CAJAS Y TAPAS POLIPROPILENO (RECICLABLE)

CARGA ELÉCTRICA

CAPACIDAD DE RESERVA 380 MIN. CON
RÉGIMEN DE DESCARGA
A 25 AMP/HR

CAPACIDAD DE ARRANQUE EN FRÍO (CCA) 1400 AMP @ -18°C

CAPACIDAD DE ARRANQUE (CA) 1680 AMP @ 0°C

BORNES

BORNES DE POSTE EN PARTE SUPERIOR

TIPO SAE "A" POSTE NORMAL

REALIZÓ

JORGE DE JESUS FUENTES RAMOS.
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y
EVALUACIÓN DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO URBINA TORRES
GERENTE DE MANTENIMIENTO

APROBÓ

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

JJETC: JPF

EETC .RE-2508 Acumulador libre mantenimiento Volvo Caio.

083



NOTAS IMPORTANTES

-LOS POSTES DEBERÁN FUNDIRSE O MARCARSE CON SIGNOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

POLO POSITIVO CON EL SIGNO + COLOR ROJO

POLO NEGATIVO CON EL SIGNO - COLOR AZUL

-CADA LOTE CONTARÁ CON EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CALIDAD.

-LA BATERÍA DEBE TENER IMPRESO EN LA CAJA DE FORMA VISIBLE E IMBORRABLE EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE Y EL SIMBOLO O MARCA REGISTRADA.

-LAS BATERÍAS TENDRÁN QUE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE CALIDAD DE LA NORMA MEXICANA NMX-J-527/1-ANCE-2005.

-EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ DEMOSTRAR CON CERTIFICADO, LA FABRICACION REGIENTE DE LAS BATERÍAS.

-EL PROVEDOR GANADOR EFECTUARÁ MONITOREOS AL MENOS CADA SEIS MESES, CAMBIANDO EL PRODUCTO QUE SE HAYA DETERIORADO EN SU CAPACIDAD.

-LAS BATERÍAS DEBERÁN MARCARSE BAJO LA ESPECIFICACIÓN ES-0002

-LAS BATERÍAS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 12 MESES AL LOTE DE FABRICACIÓN.



Especificación Técnica No.:

RE-2509

**Acumulador Libre de Mantenimiento
MASA Y HYUNDAI GNC**

BATERÍA

TENSIÓN (VOLTS)	12 – 16
<u>DIMENSIONES (CM.)</u>	
LARGO	52 – 53 CM.
ANCHO	27 – 28.1 CM.
ALTO	24 – 25 CM.
MATERIAL DE CAJAS Y TAPAS	POLIPROPILENO (RECICLABLE)
CONSTRUCCIÓN	31 PLACAS POR CADA UNA DE LAS CELDAS
ESPESOR DE LA PLACA	0.090" LA POSITIVA 0.080" LA NEGATIVA

CARGA ELÉCTRICA

CAPACIDAD DE RESERVA	495 MIN. CON RÉGIMEN DE DESCARGA A 25 AMP/HR
ARRANQUE EN FRÍO (CCA)	1880 AMP @ -18°C MIN.

BORNES

BORNES DE POSTE	EN PARTE SUPERIOR
-----------------	-------------------

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

JORGE DE JESUS FUENTES RAMOS.
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y
EVALUACIÓN DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS

JJETC: LUPF

ING. JULIO URBINA TORRES
GERENTE DE MANTENIMIENTO

ETEC RE-2509 Acumulador libre mantenimiento MASA Y HYUNDAI GNC.

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

065



NOTAS IMPORTANTES

-LOS POSTES DEBERÁN FUNDIRSE O MARCARSE CON SIGNOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

POLO POSITIVO CON EL SIGNO + COLOR ROJO
POLO NEGATIVO CON EL SIGNO - COLOR AZUL

-CADA LOTE CONTARÁ CON EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CALIDAD.

-LA BATERÍA DEBE TENER IMPRESO EN LA CAJA DE FORMA VISIBLE E IMBORRABLE EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE Y EL SIMBOLO O MARCA REGISTRADA.

-LAS BATERÍAS TENDRÁN QUE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE CALIDAD DE LA NORMA MEXICANA NMX-J-527/1-ANCE-2005.

-EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ DEMOSTRAR CON CERTIFICADO, LA FABRICACION RECIENTE DE LAS BATERÍAS.

-EL PROVEDOR GANADOR EFECTUARÁ MONITOREOS AL MENOS CADA SEIS MESES, CAMBIANDO EL PRODUCTO QUE SE HAYA DETERIORADO EN SU CAPACIDAD.

-LAS BATERÍAS DEBERÁN MARCARSE BAJO LA ESPECIFICACIÓN ES-0002

-LAS BATERÍAS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 12 MESES AL LOTE DE FABRICACIÓN.

JIEC/LJPF

ETEC .RE-2509 Acumulador libre mantenimiento MASA Y HYUNDAI GNC.

066



Especificación Técnica No.:

RE-2510

**Acumulador Libre de Mantenimiento
Volvo Articulado y Biarticulado.**

BATERIA	
TENSION (VOLTS)	12 - 16
<u>DIMENSIONES (CM.)</u>	
LARGO	49.3 - 52.6
ANCHO	21.0 - 21.9
ALTO	25.3 - 27.7
MATERIAL DE CAJAS Y TAPAS	POLIPROPILENO (RECICLABLE)
CONSTRUCCION	27 PLACAS POR CADA UNA DE LAS 6 CELDAS
REJILLA	
MATERIAL	PLOMO CON ANTIMONIO DE 1.9 - 2.0 % EN PESO
DIMENSIONES DE LA REJILLA (CM.)	
LARGO	14.4
ANCHO	12.4
ESPESOR	0.080" LA POSITIVA 0.070" LA NEGATIVA
CONSTRUCCION	DIBUJO SEMIRADIAL O ESTANDAR RECTANGULAR
SEPARADOR	
CONSTRUCCION	SOBRE DE HULE MICROPOROSO DIELECTRICO 100%
PROPIEDAD	
CARGA ELECTRICA	
CAPACIDAD DE RESERVA	380 MIN. 27 °C CON REGIMEN DE DESCARGA A 25 AMP/HR
ARRANQUE EN FRIJO (CCA)	1200 AMP @ -18°C
CAPACIDAD DE ARRANQUE (CA)	1500 AMP @ 0°C
DENSIDAD DEL ELECTROLITO	1.265 + - 0.005
BORNES	
BORNES	EN LA PARTE SUPERIOR

REALIZÓ

JORGE DE JESUS FUENTES RAMOS.
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y
EVALUACIÓN DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO URBINA TORRES
GERENTE DE MANTENIMIENTO

APROBÓ

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

JIETC LVPF

ETEC RE-2510 Acumulador libre mantenimiento Volvo articulado y biarticulado.

067



NOTAS IMPORTANTES

-LOS POSTES DEBERÁN FUNDIRSE O MARCARSE CON SIGNOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

-POLO POSITIVO CON EL SIGNO + COLOR ROJO
-POLO NEGATIVO CON EL SIGNO - COLOR AZUL

-CADA LOTE CONTARÁ CON EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CALIDAD.

-LA BATERÍA DEBE TENER IMPRESO EN LA CAJA DE FORMA VISIBLE E IMBORRABLE EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE Y EL SIMBOLO O MARCA REGISTRADA.

-LAS BATERÍAS TENDRÁN QUE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE CALIDAD DE LA NORMA MEXICANA NMX-J-527/1-ANCE-2005.

-EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ DEMOSTRAR CON CERTIFICADO, LA FABRICACION RECIENTE DE LAS BATERÍAS.

-EL PROVEDOR GANADOR EFECTUARÁ MONITOREOS AL MENOS CADA SEIS MESES, CAMBIANDO EL PRODUCTO QUE SE HAYA DETERIORADO EN SU CAPACIDAD.

-LAS BATERÍAS DEBERÁN MARCARSE BAJO LA ESPECIFICACIÓN ES-0002

-LAS BATERÍAS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 12 MESES AL LOTE DE FABRICACIÓN.